

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,502

Viernes, 28 de agosto de 2026



PNP abate a presunto secuestrador y rescata con vida a víctima



Delia Espinoza cuestionada por usar instalaciones del CAL durante audiencia ante la JNJ



Vacuna contra el virus sincitial respiratorio busca proteger a bebés durante sus primeros meses de vida

Voleibol de San Martín celebra nuevo escenario deportivo: Federación Peruana evalúa traer selecciones nacionales a la región

Comandante PNP es condenado a 8 años de prisión por desobediencia y resistencia a la autoridad

LIMA.— El Poder Judicial condenó a ocho años de prisión efectiva al comandante de la Policía Nacional del Perú (PNP) Manuel Canales, tras hallarlo responsable del delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, en agravio del Estado.

La sentencia fue obtenida por la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Flagrancia Delictiva de Lima Norte, que logró resolver el caso en aproximadamente tres meses. Además de la pena de cárcel, el oficial deberá pagar S/5 mil por concepto de reparación civil.

POLÉMICA INTERVENCIÓN

Los hechos ocurrieron en mayo de 2026, cuando agentes de tránsito intervinieron a Canales mientras conducía un vehículo particular por la vía exclusiva del Metropolitano, a la altura de la estación Parque del Trabajo, en San Martín de Porres.

Durante la intervención, los agentes también advirtieron que el comandante habría estado utilizando un teléfono celular mientras conducía, por lo que un suboficial le ordenó detenerse y colaborar con el procedimiento.

Sin embargo, según la Fiscalía, Canales se negó re-

iteradamente a cumplir las órdenes y evitó identificarse y entregar la documentación solicitada.

El oficial habría respondido haciendo referencia a su condición de comandante de la PNP y cuestionando la intervención.

Videos del incidente fueron difundidos en redes sociales y generaron numerosas críticas por la actitud mostrada durante el procedimiento.

DETENIDO EN FLAGRANCIA

Ante la persistente negativa a acatar las órdenes, los agentes procedieron



a detener al comandante en flagrancia y trasladarlo a una dependencia policial.

El caso pasó de una inter-

vencción por una presunta infracción de tránsito a una investigación penal por desobediencia y resistencia a la autoridad.

Finalmente, tras el proceso judicial, el Poder Judicial dictó la condena de ocho años de prisión efectiva contra el oficial.

JNJ admite denuncia de Fernando Rospigliosi contra juez que dictó prisión preventiva a ocho militares

Senador de Fuerza Popular cuestionó la actuación del magistrado José Leonel Matos Centeno por el caso de Colcabamba.

El senador de Fuerza Popular Fernando Rospigliosi anunció en su cuenta oficial de X que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) admitió la denuncia que presentó contra el juez de Tayacaja José Leonel Matos.

Rospigliosi cuestionó la actuación del magistrado por la prisión preventiva que dictó contra ocho militares que participaron en una in-

tervencción militar ocurrida el 25 de abril de 2026 en Colcabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

“La Junta Nacional de Justicia admitió la demanda que presenté contra el juez de Tayacaja José Matos, el que envió a prisión ilegalmente a 8 militares que se enfrentaron a narcotraficantes en Colcabamba”, escribió el senador.

En su publicación, Rospigliosi sostuvo que el juez desechó evidencias que, según su versión, demos-

traban que ocurrió un enfrentamiento.

“Ese juez politizado y prevaricador desechó las evidencias que demostraban que si hubo un enfrentamiento, con el propósito de encarcelar a los militares, que luego fueron liberados por una Corte Superior de Huancayo”, señaló.

El senador concluyó su publicación con la frase: “¡Avanzamos!”.

El documento de la JNJ corresponde a la Denuncia N.º 3960-2026-JNJ y lle-

va fecha del 20 de agosto de 2026.

El escrito presentado por Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, en su calidad de senador de la República, interpuso una denuncia disciplinaria y solicitó el inicio de un procedimiento disciplinario contra el magistrado José Leonel Matos Centeno.

La denuncia corresponde a su actuación como juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Tayacaja-Pampas de la Corte Superior de Justicia de Junín.

El documento señala presuntas irregularidades en la

Resolución N.º 08 del 19 de junio de 2026, emitida dentro del Expediente N.º 00207-2026-55-1502-JR-PE-01.

La resolución declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva formulado por el Ministerio Público contra ocho efectivos militares investigados por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

El documento vincula el caso con la intervención militar ocurrida el 25 de abril de 2026 en el distrito de Colcabamba, provin-

cia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Ante la denuncia presentada por Rospigliosi, la Dirección de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ dispuso: “Fórmese el expediente respectivo y dese cuenta al miembro instructor para su evaluación”.

La disposición lleva la firma digital de Mag-nolia Gianinna Martínez Hidalgo, directora (e) de la Dirección de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia, con fecha 20 de agosto de 2026.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Recomiendan cultivar la mentalidad emprendedora desde la niñez

Especialistas destacan la importancia de enseñar a los menores a ahorrar, administrar su dinero, resolver problemas y aprender de los errores.

Educar financieramente a las nuevas generaciones se ha convertido en una competencia fundamental para la vida. Según la última Encuesta Nacional de Capacidades Financieras de la SBS/CAF, solo cuatro de cada diez adultos en el Perú elaboran un presupuesto o mantienen hábitos de ahorro formal.

Ante esta realidad, especialistas del proyecto Formando Emprendedores del Mañana, en alianza con Plan International, plantean recomendaciones para que las familias y las escuelas impulsen desde temprana edad una cultura financiera y emprendedora.

Entre las principales sugerencias está enseñar a niñas, niños y adolescentes a identificar problemas de su entorno y plantear soluciones creativas, estimulando la curiosidad y la innovación.

También recomiendan aprender a diferenciar necesidades de deseos antes de realizar una compra, así como fomentar el ahorro con objetivos concretos y enseñar nociones básicas de presupuesto, costos e inversión mediante actividades cotidianas.

Otro aspecto fundamental es enseñar a los menores a perder el miedo al error, valo-

rar el esfuerzo y desarrollar perseverancia y resiliencia. Asimismo, se plantea vincular el emprendimiento con el impacto social, promoviendo proyectos que además de generar ingresos contribuyan a solucionar problemas de la comunidad.

Emprender también es aprender para la vida

María Elena Roncal, coordinadora del proyecto, señaló que formar emprendedores desde la infancia no significa necesariamente impulsar la creación de empresas, sino desarrollar capacidades como liderazgo, trabajo en equipo, resiliencia y toma



de decisiones informadas.

El proyecto Formando Emprendedores del Mañana cuenta con más de 10 años de experiencia y ha trabajado en 192 escuelas de Lima, Cusco y Piura. Durante este periodo,

capacitó a más de 230 mil estudiantes, impulsó la creación de 3 058 clubes de emprendimiento y promovió un ahorro acumulado superior a S/242 mil.

La iniciativa sostiene

que fortalecer las competencias financieras desde edades tempranas puede ayudar a que las nuevas generaciones tomen mejores decisiones sobre sus estudios, empleo y futuros proyectos productivos.

Tacna recuperará su Catedral y antigua Prefectura con inversión de más de S/24 millones

Ambos proyectos buscan preservar el patrimonio histórico de la ciudad y fortalecer su atractivo cultural y turístico.

TACNA.— El Gobierno Regional de Tacna anunció la ejecución de dos importantes proyectos para la recuperación y puesta en valor de la Catedral de Tacna y la antigua sede de la Prefectura Regional, con una inversión conjunta superior a los S/24 millones.

El gobernador regional Luis Torres Robledo informó que la intervención de la Catedral contará con un presupuesto de más de S/15 millones.

Los trabajos contemplan la restauración arquitectónica, reforzamiento de torres y arcos, recuperación de pisos y renovación de los sistemas eléc-

tricos y sanitarios. El proyecto también considera la conservación de obras de arte y de 88 bienes muebles que forman parte del patrimonio histórico del templo.

Por otro lado, la recuperación de la antigua Prefectura Regional demandará una inversión superior a los S/9 millones.

El inmueble, de estilo neoclásico, resultó gravemente afectado por un incendio ocurrido en octubre de 2008 y permaneció durante años en estado de deterioro.

Los trabajos buscarán recuperar sus estruc-

turas y respetar el diseño original del histórico edificio, con el objetivo de devolverle utilidad pública y preservar su valor patrimonial.

Obras por Impuestos

Ambos proyectos serán ejecutados bajo la modalidad de Obras por Impuestos, mecanismo mediante el cual el Gobierno Regional busca impulsar la recuperación del patrimonio cultural de Tacna.

Las autoridades regionales consideran que la puesta en valor de estos espacios contribuirá a fortalecer la identidad local, la actividad turística y la oferta cultural de la ciudad.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

VIERNES JURÍDICO. EL POPULISMO VIAJA EN COMBI



Escrito por: Milton Guzmán Gutiérrez.
Abogado Corporativo.
Notario. Martillero.
Árbitro. Catedrático.
Fedatario.

Es sabido que nuestro actual gabinete ministerial recoge muchos ministros que tienen larga data en la política, lo cual, de una parte a otra, puede ser bueno si es que tienen comprobada experiencia acompañada de una gestión exitosa, pues la función pública exige buenos gestores, con discurso adecuado y excelente gestión. Pero cuando la población cuestiona sus decisiones políticas, corresponde pronunciarnos sobre ello.

En esta ocasión me refiero al ministro de Transportes, el ingeniero Rafael Rey, el mismo que quiso registrar la marca de un pisco como “7.9” inmediatamente después del trágico terremoto de Pis-

co del año 2007, en una directa y burda alusión a la magnitud de tal tragedia, sin contemplar adecuadamente la susceptibilidad de muchos de los damnificados. Sí, señores, la misma persona que conducía el programa Rey con Barba, aquel programa con locuciones extravagantes que soslayaban los asuntos técnico-legales que merecían ser debatidos en aquel tiempo.

Pero concedamos el don de la reinserción a los buenos cauces políticos, porque es nuevo en su cartera. Sin embargo, nos sorprende ahora con la oficialización del Decreto Supremo N.º 017-2026-MTC, que, si bien tiende a fumar la pipa de la paz con muchos transportistas, no toca en el fondo la necesidad de establecer un sistema de transporte seguro y, sobre todo, formal.

Nuestro Derecho Sancionador tiene entre sus fines ser un ejemplo para impedir que otros cometan dichas infracciones. Así, por ejemplo, si vemos que es punible manejar en estado de ebriedad y que ello te puede lle-

var a un internamiento en un penal —una consecuencia inmediata—, muchos conductores que ingieren licor prefieren abstenerse de manejar. Es lo que conocemos como el costo-beneficio de las decisiones, y que el análisis económico del derecho nos lo recuerda constantemente; pero no es necesario citar a Posner, Calabresi o Coase, ni haber estado con los de la Escuela de Chicago, sino que basta un simple análisis para darnos cuenta de ello.

Por esto, con la dación de este Decreto Supremo se condona, salvo excepciones especiales, el 90% de las deudas generadas por las infracciones de tránsito de los transportistas, bajando la cabeza el Estado al dar un mensaje: “no importa lo que hagas, yo te perdonaré, porque mucho me presionas”. Esta actitud lo que hace es perdonar el pecado y dar el mensaje de que otros pueden pecar, porque tendrán la rendición del Estado.

¿Cómo creen que se sienten aquellos transportistas que fueron 100% diligentes en cumplir las reglas, en ir a hacer su curso de recate-

gorización de brevete, en no estar con sus familiares u otros seres queridos por tener que estudiar, en tener sus unidades muy bien equipadas y altamente operativas, en contar con todos los requerimientos que la autoridad les impone, en cumplir con horarios adecuados y en mantener unidades pulcras? ¿No es acaso una afrenta para tales conductores diligentes ver cómo a sus colegas informales —sin documentación completa, infractores de normas, que nunca respetan los semáforos, que acumulan deudas millonarias cargadas a sus unidades, que mantienen unidades viejas e inseguras— ahora los premian diciéndoles que solo den el diezmo de su deuda y vuelvan a salir como de costumbre a acumular más deudas, que Papá Estado luego los perdonará como al hijo pródigo?

Señor Ministro, para gobernar también hay que tener mano dura. Si alguien no quiso respetar las normas, debe asumir las consecuencias de sus actos; y si quiere mejorar, hay que darle las oportunidades para

que lo haga. Pero no se puede poner a todos en un solo saco, cuando vemos que en Lima los transportistas públicos, en su amplia mayoría —no todos—, hacen lo que quieren con nuestras calles. Afectan a los usuarios, se quedan parados largos ratos en un semáforo hasta llenar sus unidades, perjudicando al usuario y no solo a él, sino a la economía nacional, pues el trabajador que llega tarde por culpa del transportista sufre descuentos y mala imagen en su centro de labores. La demora en los paraderos genera congestión y mayor consumo de combustible, y cuando no quieren quedarse en el paradero, hacen las famosas “carreras” por ganar pasajeros, provocando en muchas ocasiones graves accidentes de tránsito, con personas que quedan lisiadas y hasta fallecen. ¿Y acaso obtienen una reparación? Pues no, porque el conductor asignado generalmente no registra bienes, la unidad es costosamente inservible y el SOAT casi nunca lo adquieren.

Aceptamos todos que

debemos respetar el derecho fundamental al trabajo, reconocido internacionalmente, que tienen los transportistas; pero recordemos la máxima del derecho de que “el derecho de uno termina cuando empieza el derecho de los demás”, y respetemos al público usuario, que es el que más sufre con largas colas para poder acceder al transporte. No se aplique la política del laissez faire, laissez passer, por cuanto la mano del Estado debe intervenir en algo tan importante como es el transporte nacional, y no solo en Lima, sino en muchas ciudades del Perú.

Esperemos que el ministro ingeniero Rafael Rey, con barba o sin ella, vele porque la dación de la norma mencionada no sea solo un paliativo que busque la paz social para un grupo y malestar para otro grupo formal, sino que sea el real comienzo de la tan ansiada creación de un sistema de transporte seguro, formal y competitivo a nivel nacional.

Delia Espinoza cuestionada por usar instalaciones del CAL durante audiencia ante la JNJ

LIMA.— La decana del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Delia Espinoza, participó en una audiencia ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ), en el marco de los procedimientos disciplinarios P.D.O. N.º 001-2026 y N.º 022-2026-JNJ, relacionados con hechos ocurridos durante su etapa como fiscal suprema.

Espinoza acudió acompañada de su abogado Rodolfo Pérez y realizó su defensa utilizando las instalaciones del gremio que actualmente dirige. Du-

rante la audiencia también se observó el uso de elementos institucionales del CAL, situación que generó cuestionamientos debido a que se trataba de un procedimiento relacionado con un asunto personal de la exmagistrada.

El hecho fue difundido recientemente y volvió a colocar a Espinoza en el centro de la atención pública, luego de las controversias que marcaron su salida del Ministerio Público. ANTECEDENTES DEL

CASO

La relación entre Espinoza y la JNJ se remonta a 2025, cuando el organismo constitucional ordenó la reposición de Patricia Benavides como fiscal de la Nación.

La JNJ posteriormente cuestionó que Espinoza no cumpliera con dicha resolución y adoptó medidas disciplinarias en su contra.

En enero de 2026, el Pleno de la JNJ resolvió por unanimidad destituir a Espinoza del cargo de fiscal suprema,

al considerar que incurrió en faltas muy graves que afectaron la imagen del Ministerio Público y la confianza en el sistema de justicia.

La exfiscal ha cuestionado decisiones adoptadas por la JNJ y ha ejercido su derecho a la defensa en los procedimientos que se siguen en su contra. En ese contexto se desarrolló la reciente audiencia, en la que estuvo acompañada por su defensa legal.

SU ACTUAL PAPEL EN EL

CAL

Actualmente, Espinoza ocupa el cargo de decana del Colegio de Abogados de Lima, desde donde también ha protagonizado pronunciamientos relacionados con el funcionamiento de los órganos disciplinarios del gremio.

En agosto, la decana sostuvo que el Consejo de Ética del CAL actúa de manera interdependiente y autónoma y negó tener injerencia en las decisiones que adopta dicho órgano respecto de los abo-

gados sometidos a procedimientos disciplinarios. Precisamente, esta posición cobra relevancia frente a los cuestionamientos generados por su utilización de espacios y símbolos institucionales del CAL durante una audiencia vinculada a su propia defensa. El caso continuará en el ámbito de la JNJ, mientras Espinoza mantiene su posición y ejerce los recursos y mecanismos de defensa que le corresponden dentro del procedimiento.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

PNP: Óscar Arriola afirma que continúa trabajando como comandante general

LIMA.— El comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Óscar Arriola, afirmó que continúa al frente de la institución y aseguró que su permanencia en el cargo está sujeta a la Constitución y las leyes, en medio de las consultas sobre su continuidad.

“Nosotros seguimos trabajando, nosotros nos debemos a la Constitución, a las leyes”, señaló Arriola ante los medios de comunicación tras participar en un operativo policial en la Vía de Evitamiento.

El alto mando policial también respaldó el pedido de facultades legislativas que prepara el Gobierno, al considerar que son necesarias para fortalecer las acciones contra la delincuencia.

Arriola explicó que esta semana sostuvo una reunión nacional con los generales de la PNP, en la que se expusieron los lineamientos y políticas del Gobierno Central relacionados con estas facultades.

PIDE NORMAS MÁS FIRMES

El comandante general sostuvo que se requieren normas más contundentes para evitar que personas detenidas por la Policía recuperen rápidamente su libertad y posteriormente vuelvan a ser intervenidas por hechos similares.

“Todos tenemos que estar más unidos que nunca para esperar los recursos y la tecnología”, manifestó, al in-

sistir en la necesidad de fortalecer las herramientas con las que cuenta la institución policial.

CONTINUIDAD EN EL CARGO

Sobre la permanencia de los altos mandos policiales, el ministro del Interior, César Astudillo, había explicado anteriormente que la continuidad responde a un marco legal aprobado por el anterior Congreso.

Según lo señalado por el titular del Interior, una ley establece restricciones para remover al comandante general de la PNP antes de cumplir dos años en el cargo, por lo que su continuidad no dependería de una decisión discrecional del ministerio.



LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Vacuna contra el virus sincitial respiratorio busca proteger a bebés durante sus primeros meses de vida

La Red de Salud San Martín impulsa una campaña de vacunación contra el virus respiratorio sincitial (VRS), dirigida principalmente a gestantes entre las 32 y 36 semanas de embarazo, con el objetivo de proteger a los bebés frente a infecciones respiratorias graves durante sus primeros meses de vida.

Angélica Sánchez Cueva, coordinadora de Inmunizaciones de la Red de Salud San Martín, informó que actualmente se cuenta con aproximadamente 800 dosis, las cuales son abastecidas mensualmente de acuerdo con la demanda de gestantes de la región.

La especialista explicó que la vacuna no busca proteger directamente a la madre, sino al bebé.

Al ser vacunada, la

gestante desarrolla anticuerpos que posteriormente son transferidos al bebé, brindándole protección especialmente durante sus primeros seis meses de vida, etapa en la que existe mayor riesgo de complicaciones por infecciones respiratorias.

La aplicación consiste en una sola dosis y las autoridades sanitarias exhortaron a las gestantes que se encuentren entre las 32 y 36 semanas de embarazo a acudir oportunamente a un establecimiento de salud.

En caso de que la madre haya superado las 36 semanas sin recibir la vacuna, se contempla la vacunación del recién nacido como alternativa de protección, junto con las vacunas correspondientes al nacimiento.

La campaña de difusión busca dar a conocer esta estrategia de inmunización, cuya aplicación está prevista de abril a septiembre de cada año. Durante agosto ya se ha venido vacunando a gestantes en distintos establecimientos de la región.

La vacuna está disponible en establecimientos de salud desde el nivel I-3 en adelante, entre ellos los centros de salud de Chazuta, Sauce, Huimbayoc, 9 de Abril, Morales y La Banda, además del Hospital Rural de Papaplaya.

Desde la Red de Salud San Martín reiteraron el llamado a las futuras madres a informarse y acudir al establecimiento de salud correspondiente para recibir esta importante protección para sus bebés. (César Guerra)



Operativo en Tarapoto detecta extranjeros en situación irregular y menor conduciendo motocicleta



Un operativo preventivo fue ejecutado en puntos estratégicos del casco urbano de Tarapoto y Morales, con el objetivo de prevenir delitos contra el patrimonio, la tranquilidad pública y otras modalidades delictivas como el hurto, robo agravado, marcaje y reglaje.

La intervención estuvo encabezada por la Fiscalía de Prevención del Delito, con participación de efectivos de la Policía de Tránsito, la Comisaría de Tarapoto, personal de Serenazgo y representantes de Migraciones.

El fiscal de Prevención del Delito, Walter Roldán Ríos Pinchi, informó que durante el operativo se identificó a ciudadanos extranjeros que se encontrarían en situación migratoria irregular, quienes fueron trasladados a

la dependencia policial correspondiente para las diligencias de verificación.

Asimismo, se intervino a un menor de edad que conducía un vehículo motorizado, llevando como copiloto a su madre.

Ante esta situación, el representante del Ministerio Público hizo un llamado a los padres de familia para que eviten permitir que sus hijos conduzcan vehículos sin contar con la edad y autorización establecidas por ley.

Ríos Pinchi advirtió que esta conducta puede generar consecuencias administrativas y legales, además de poner en riesgo la vida e integridad del propio menor y de otros usuarios de la vía.

Durante las acciones también se registró la intervención de personas con requisitorias vigentes.

Los operativos continuarán focalizándose en zonas consideradas de riesgo de Tarapoto y Morales, donde las autoridades buscan reforzar la presencia preventiva y generar un efecto disuasivo frente a la delincuencia y el consumo de estupefacientes.

El fiscal destacó que la lucha contra la criminalidad requiere un trabajo conjunto entre las autoridades y la ciudadanía, exhortando a la población a colaborar con las intervenciones desarrolladas dentro del marco de la legalidad. (César Guerra)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Obstetras buscan reforzar su identidad profesional y que la población los reconozca

En el marco del Día Internacional del Obstetra, el Colegio de Obstetras de la provincia de San Martín desarrolló una feria multisectorial orientada a fortalecer la a profesional y promover que la población pueda identificar correctamente a los profesionales de obstetricia durante la atención en salud.

La actividad contó con la participación de representantes del Colegio de Obstetras, la OGESS Bajo Mayo y estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín, como parte de un trabajo articulado para destacar la importancia de esta profesión.

Liz Vela Vásquez, decana del Colegio de Obstetras de la provincia de San Martín, explicó que uno de los principales objetivos es que los profesionales sean reconocidos por su correcta presentación y unifor-

me institucional, evitando confusiones con otros trabajadores del sector salud.

“Queremos que el obstetra sea reconocido tal cual, a través de su uniforme”, señaló Vela Vásquez, quien además destacó la importancia de que los profesionales conozcan y respeten el código de ética, estatuto y reglamento que rigen su ejercicio profesional.

Durante la feria también se promovió una iniciativa de emprendimiento institucional mediante la oferta de uniformes, calzado, polos, mochilas, gorros y otros artículos de identificación para los obstetras.

Las celebraciones por el Día Internacional del Obstetra incluyen además actividades académicas, deportivas, con-



curso, una cena de gala y reconocimientos a profesionales destacados en áreas como investigación, docencia, trabajo comunitario y atención municipal.

La representante gremial hizo finalmente un llamado a los obstetras de la región a fortalecer su identidad profesional y desempeñar su labor

con compromiso, destacando que la correcta presentación no solo representa al profesional, sino también el respeto y amor por la profesión.

“Identifiquémonos correctamente uniformados. Somos líderes en la atención de la salud sexual y reproductiva”, enfatizó. (César Guerra)

Voleibol de San Martín celebra nuevo escenario deportivo: Federación Peruana evalúa traer selecciones nacionales a la región



La nueva infraestructura deportiva para la práctica del voleibol en San Martín fue destacada por la vicepresidenta de

la Federación Peruana de Voleibol, Janina Díaz Bustos, quien resaltó que el proyecto representa la culminación de

un anhelo que durante años fue considerado por muchos como una idea difícil de concretar.

Díaz Bustos seña-

ló que el recinto tendrá como principal objetivo la formación, entrenamiento y masificación del voleibol, además de servir para festivales deportivos y actividades destinadas a promover la participación de niñas y jóvenes.

Asimismo, adelantó que desde la Federación Peruana de Voleibol se viene evaluando la posibilidad de adaptar la infraestructura para que, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social, pueda recibir eventualmente a selecciones nacionales de categorías menores y organizar actividades que permitan acercar a los deportistas de la región al alto nivel competitivo.

“Es el primero en la región de San Martín y hoy la Federación tie-

ne convenios con los gobiernos regionales del país para replicar esto al interior de las regiones”, destacó Díaz Bustos.

La dirigente también recordó su participación en el proyecto desde su etapa como dirigente de la Liga de Voleibol de Morales y sostuvo que la infraestructura debe mantenerse en buenas condiciones y utilizarse de acuerdo con el objetivo para el cual fue creada.

Respecto al uso del recinto, explicó que todavía se debe definir la administración, horarios y mecanismos de funcionamiento, por lo que expresó su confian-

za en que las autoridades adopten decisiones que garanticen su aprovechamiento en beneficio de la niñez y juventud sanmartinense.

Finalmente, reconoció el trabajo realizado por quienes impulsaron el proyecto durante años y consideró que la culminación de esta obra representa el reflejo de un sueño que ahora está al servicio del deporte regional.

“Hoy esto es el reflejo del sueño que se tenía y de los planos que nosotros veíamos en 3D; para los jóvenes de la región es una alegría enorme poder contar ya con esta infraestructura”, sostuvo. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Huallaga conmemora el Día de la Defensa Nacional

La comuna provincial destacó que la defensa del país es una responsabilidad compartida entre las instituciones y la ciudadanía.

HUALLAGA.— La Municipalidad Provincial de Huallaga se sumó este 27 de agosto a la conmemoración del Día de la Defensa Nacional, fecha que coincide con el 47.º aniversario de la creación del Sistema de Defensa Nacional.

Durante la jornada, la comuna resaltó que la defensa nacional constituye una responsabilidad que involucra a todos los ciudadanos y no es una tarea exclusiva de las Fuerzas Armadas.

En ese sentido, se destacó que acciones como el respeto a las leyes, la práctica de valores, la participación ciudadana y el compromiso con el bienestar colectivo también contribuyen al fortalecimiento de la nación.

La municipalidad señaló que desde los hogares, instituciones educativas, centros laborales y espacios públicos la población puede aportar al desarrollo del país mediante acciones de servicio, solidaridad y cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Finalmente, la Municipalidad Provincial de Huallaga reafirmó su compromiso de promover el civismo, la identidad nacional y la participación responsable, destacando que el desarrollo de la provincia también forma parte de la construcción de un Perú más unido y solidario.



PNP abate a presunto secuestrador y rescata con vida a víctima en la Vía de Evitamiento



LIMA.— Un presunto secuestrador fue abatido durante un enfrentamiento armado con agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la Vía de Evitamiento, a la altura del Peaje de Monterrico, en el límite de los distritos de Ate y La Molina.

De acuerdo con información policial, tres sujetos habrían secuestrado a un ciudadano colombiano y lo trasladaban en un automóvil negro por la citada vía cuando fueron interceptados por los agentes.

Al producirse la intervención se inició un intercambio de disparos, que terminó con uno de los sospechosos abatido.

Sus dos presuntos cómplices fueron detenidos, mientras que la víctima fue rescatada con vida.

DOS DETENIDOS

La Policía identificó a los intervenidos como Israel Rodríguez Palacios y Saúl Bernal Campos, ambos de nacionalidad venezolana.

El tercer sospechoso, también de nacionalidad venezolana, falleció durante el enfrentamiento y permanecía sin ser identificado oficialmente.

Las diligencias policiales provocaron además tránsito lento en el sentido norte-sur de la Vía de Evitamiento, a la altura del Peaje de Monterrico.

VÍCTIMA ESTARÍA VINCULADA AL "GOTA A GOTA"

El comandante general de la PNP, Oscar Arriola, informó que la víctima sería un ciudadano colombiano presuntamente dedicado a los préstamos informales conocidos como "gota a gota".

Según la versión proporcionada por el extranjero, durante su cautiverio habría escuchado a sus captores hablar sobre la intención de asesinarlo.

La Policía investiga si el secuestro estaría relacionado con actividades de extorsión o con las operaciones de préstamos informales.

Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las circunstancias del secuestro, identificar plenamente al fallecido y establecer el grado de responsabilidad de los dos detenidos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

El Eslabón: Salud sensibiliza a adultos mayores sobre prevención del dengue

EL ESLABÓN.— En el marco del Día Internacional contra el Dengue, la UNGET Huallaga, a través del Centro de Salud El Eslabón, desarrolló una charla de sensibilización dirigida a los integrantes del Centro del Adulto Mayor, en el Coliseo Cerrado del distrito.

Durante la actividad, el personal de salud explicó la importancia de eliminar los criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor del dengue.

Para ello, recomendó evitar la acumulación de agua en recipientes, objetos y otros espacios dentro y alrededor de las viviendas.

Asimismo, se exhortó a

los adultos mayores y a la población en general a no automedicarse ante la aparición de síntomas compatibles con dengue y acudir oportunamente al establecimiento de salud para recibir una evaluación profesional y la orientación correspondiente.

Las autoridades sanitarias recordaron que la lucha contra el dengue comienza desde los hogares, mediante la eliminación de posibles criaderos y la adopción de medidas preventivas.

La jornada buscó fortalecer los conocimientos de los adultos mayores y promover una mayor participación de las familias en la prevención de esta enfermedad.



El Eslabón: UNGET Huallaga rindió homenaje a los adultos mayores con jornada de integración



EL ESLABÓN.— En el marco del Día del Adulto Mayor, la UNGET Huallaga, a través del Centro de Salud El Eslabón, desarrolló una jornada de integración y reconocimiento dedicada a los adultos mayores de la localidad.

La actividad se realizó en el Coliseo Cerrado de El Eslabón, donde se congregaron decenas de adultos mayores, además de invitados procedentes de Juanjuí, quienes compartieron una jornada marcada por la alegría, la confraternidad y el reconocimiento a su trayectoria.

Durante el encuentro se desarrollaron charlas educativas, presentaciones artísticas y un compartir, generando un espacio de partici-

pación y convivencia.

La jornada también permitió destacar el aporte de los adultos mayores, quienes con su experiencia, conocimientos y trayectoria forman parte fundamental del desarrollo y la historia de sus comunidades.

La UNGET Huallaga reafirmó su compromiso de promover el bienestar, la salud y la atención integral de los adultos mayores, impulsando espacios donde puedan participar activamente, compartir experiencias y sentirse valorados.

La celebración se convirtió así en una oportunidad para reconocer a quienes, a través de los años, han contribuido a construir la historia y la identidad de sus comunidades.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Reniec amplía atención este fin de semana para tramitar y recoger DNI

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) ampliará su atención este fin de semana para facilitar a la ciudadanía los trámites y el recojo del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Este sábado 29 de agosto, un total de 115 agencias atenderán en distintas regiones del país, entre ellas San Martín, además de Lima y Callao. Los horarios variarán según cada sede y se extenderán, en general, desde las 8:15 a. m. hasta las 12:45 p. m.

ATENCIÓN EN LIMA Y CALLAO

En Lima Metropolitana y Callao funcionarán siete agencias. Las sedes de San Borja y Miraflores atenderán de 8:15 a. m.

a 12:45 p. m., mientras que los centros MAC Callao, MAC Lima Este, MAC Lima Norte, MAC Lima Sur y MAC Ventanilla atenderán de 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

La ampliación busca brindar mayores facilidades a los ciudadanos, especialmente ante la proximidad de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CUATRO CENTROS ABRIRÁN EL DOMINGO

La atención continuará el domingo 30 de agosto, aunque únicamente en cuatro centros ubicados en Loreto y Puno.

En Loreto funcionarán los centros de atención de Putumayo y Yavarí, mientras que en

Puno atenderán las sedes de Crucero y Moho.

Todos estos puntos atenderán de 8:15 a. m. a 12:45 p. m.

¿CÓMO SABER SI EL DNI YA ESTÁ LISTO?

Los ciudadanos pueden verificar si su documento está listo para ser recogido a través de la plataforma oficial del Reniec. Para realizar la consulta deben ingresar su número de DNI o número de solicitud y seleccionar la opción de consulta.

El sistema mostrará el estado del trámite y la sede seleccionada para el recojo. Si el trámite figura al 100 %, significa que el documento se encuentra listo para ser entregado.



Huallaga anuncia descuento de hasta 90 % en multas de tránsito

Beneficio temporal busca facilitar la regularización de deudas de conductores del transporte público y privado.



HUALLAGA.— La Municipalidad Provincial de Huallaga anunció la aplicación de un descuento excepcional de hasta el 90 % en multas de tránsito, dirigido a conductores del transporte público y privado que mantienen obligaciones pendientes.

Según informó la comuna, la medida está contemplada en el D.S. N.° 017-2026-MTC y tiene como finalidad brindar facilidades a los conductores para que puedan regularizar sus deudas y ponerse al día con sus obligaciones.

El beneficio tendrá carácter temporal y es-

tará sujeto a las condiciones y al periodo de vigencia establecidos por la normativa correspondiente.

La Municipalidad Provincial de Huallaga exhortó a los conductores interesados a acercarse a las oficinas correspondientes para conocer los requisitos, condiciones y plazos para acceder a la reducción.

Asimismo, recomendó aprovechar este beneficio mientras se encuentre vigente, con el propósito de regularizar las multas pendientes y evitar que las deudas continúen generando mayores obligaciones.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Impulsan gestiones para atender proyectos prioritarios para Moyobamba

MOYOBAMBA. — Con el objetivo de impulsar proyectos considerados prioritarios para la ciudad, la Municipalidad Provincial de Moyobamba desarrolló una reunión de trabajo con la participación del alcalde Ernesto Peña Robalino, el diputado por la región Olver Peña Córdova, autoridades, representantes de instituciones públicas y miembros de la sociedad civil.

Durante la jornada se socializaron los acuerdos alcanzados en una mesa técnica anterior y se evaluaron las acciones necesarias para dar seguimiento a las gestiones ante el Gobierno Nacional.

Entre las principales iniciativas se encuentran el aeropuerto de

Moyobamba, la implementación del Centro MAC Regional, el proyecto del SENCICO, el Instituto de Medicina Legal, el Banco de Sangre y la infraestructura del establecimiento penitenciario.

También se abordaron temas relacionados con obras y mantenimiento vial, así como gestiones vinculadas al INABIF, consideradas importantes para mejorar los servicios y atender las necesidades de la población.

Las autoridades señalaron que el propósito es articular esfuerzos y gestionar soluciones concretas, promoviendo proyectos de impacto que contribuyan al desarrollo de Moyobamba, la provincia y el Alto Mayo. (Jorge Canales)



ONPE aprueba plan de medios para la franja electoral de las ERM 2026

La propaganda electoral gratuita se difundirá del 9 de setiembre al 1 de octubre en radio, televisión y medios digitales. El presupuesto efectivo supera los S/30.9 millones.



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó el Plan de Medios de la Franja Electoral para las Elecciones

Regionales y Municipales 2026, mediante la Resolución Jefatural N.º 000133-2026-JN/ONPE.

La franja electoral permitirá que las organizaciones políticas con candidaturas inscritas accedan gratuitamente a espacios

en medios de comunicación y plataformas digitales para difundir sus propuestas y propaganda electoral.

Para las elecciones del próximo 4 de octubre, la franja se emitirá del 9 de setiembre al 1 de octubre de 2026, en las 26 circunscripciones electorales del país, incluyendo Lima Provincias y el Callao.

HORARIOS DE DIFUSIÓN

El espacio diario total no será mayor de 10 minutos y estará distribuido en los siguientes horarios:

Radio: 7:00 y 8:00 a. m.
Medios digitales: 1:00 p. m.
Televisión: 8:00 y 9:00 p. m.

La ONPE señaló que la distribución de los espacios busca garantizar condiciones de acceso igualitario, bajo

criterios de igualdad, neutralidad y transparencia, además de considerar cobertura territorial, audiencia, alcance y eficiencia en el uso de recursos públicos.

La selección y contratación de los medios dependerá de la disponibilidad de espacios ofertados por los proveedores autorizados, las candidaturas inscritas en cada circunscripción y los spots presentados por las propias organizaciones políticas.

MÁS DE S/30 MILLONES

El monto inicialmente destinado al servicio de transmisión de la franja electoral ascendía a S/60 millones.

Sin embargo, considerando el periodo efectivo de transmisión, la cantidad de spots y las organizaciones políticas que accederán a estos espacios, la contratación efectiva redujo el presupuesto.

De esta manera, el monto establecido para el periodo efectivo de transmisión asciende a S/30 millones 914 mil 972.89.

La franja electoral constituye un mecanismo de financiamiento público indirecto que busca brindar a las organizaciones políticas igualdad de oportunidades para presentar sus propuestas ante los ciudadanos antes de los comicios regionales y municipales.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Moyobamba conmemora el Día de la Defensa Nacional con izamiento y desfile cívico

MOYOBAMBA.— Con la participación de autoridades locales, representantes de instituciones públicas y organizaciones de la provincia, Moyobamba conmemoró el Día de la Defensa Nacional con una ceremonia cívica desarrollada en la Plaza de Armas.

Las actividades se iniciaron con el tradicional izamiento del Pabellón Nacional, acto que simboliza el respeto y compromiso con la defensa y protección del país. Posteriormente, las delegaciones participantes desfilaron ante las autoridades y ciudadanos presentes.

La jornada tuvo como propósito fortalecer los valores de identi-

dad nacional, unidad y compromiso con la defensa del país, destacando que esta responsabilidad no corresponde únicamente a las Fuerzas Armadas, sino también a las instituciones públicas y a la sociedad.

Durante la ceremonia, las autoridades reafirmaron su compromiso con los valores patrióticos y el fortalecimiento de una cultura de prevención y defensa nacional.

La actividad congregó a representantes de diversos sectores, quienes se sumaron a esta fecha destinada a recordar la importancia de la participación ciudadana e institucional en la protección y seguridad de la nación. *(Jorge Canales)*



Cuando el suelo se agota: agricultura migratoria y suelos ácidos en San Martín



San Martín es una de las regiones con mayor riqueza natural del Perú. Sus bosques, ríos y suelos sostienen actividades agrícolas que representan una importante fuente de ingresos y alimento para miles de familias. Sin embargo, detrás del crecimiento de la frontera agrícola existe una problemática que merece mayor

atención: la agricultura migratoria y el progresivo deterioro de los suelos, especialmente en zonas donde la fertilidad natural ha sido reemplazada por procesos de degradación y acidificación.

La agricultura migratoria no es simplemente una práctica atribuible al agricultor. En muchos casos,

es consecuencia de una combinación de factores económicos, sociales y ambientales. Cuando una familia necesita producir y no dispone de suficientes recursos, tecnología, asistencia técnica o acceso seguro a tierras productivas, puede recurrir al desbosque, la quema y el establecimiento de cultivos en nuevas áreas.

Después de algunos años, cuando la productividad disminuye, se busca otro terreno. Así se genera un ciclo que puede parecer necesario desde el punto de vista económico en el corto plazo, pero que tiene consecuencias ambientales y productivas cada vez mayores.

EL DETERIORO INVISIBLE DEL SUELO

Uno de los problemas menos visibles de este proceso es el deterioro del suelo. En la Amazonía, muchos suelos presentan naturalmente características ácidas y una baja disponibilidad de determinados nutrientes para las plantas.

Cuando estos suelos son sometidos a una agricultura intensiva sin prácticas adecuadas de conservación y recuperación, pueden agravarse la pérdida de materia orgánica, la erosión y el agotamiento de nutrientes.

El problema no siempre se observa de inmediato. El suelo puede continuar produciendo durante un tiempo, pero cada campaña puede demandar mayores esfuerzos y costos para mantener los rendimientos. La situación se vuelve aún más preocupante cuando se elimina la cobertura vegetal. **SIN BOSQUE, SE PIERDE EL SUELO**

El bosque cumple una función fundamental en la protección del suelo. Sus raíces ayudan a mantener su estructura, la hojarasca aporta materia orgánica y la vegetación disminuye el impacto directo de las lluvias.

Cuando esta cobertura desaparece, las intensas precipitaciones propias de nuestra región pueden acelerar la

erosión y arrastrar partículas y nutrientes hacia quebradas y ríos.

Lo que perdemos entonces no es solamente bosque: también perdemos suelo productivo.

Por ello, hablar de agricultura migratoria en San Martín no debería significar únicamente hablar de deforestación. También debemos hablar de seguridad alimentaria, productividad agrícola, economía familiar y futuro del territorio.

El desafío está en cambiar la lógica de “producir, agotar y migrar” por una nueva visión: “producir, conservar y recuperar”. Solo así podremos garantizar que los suelos de San Martín continúen siendo una fuente de vida y desarrollo para las próximas generaciones. *(Jorge Canales)*

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



ORDENANZA MUNICIPAL N° 061-2026-MPH

Saposoa, 26 de junio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huallaga, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 012-2026, de fecha 26 de junio de 2026.

VISTO:

El Informe N° 022-2026-OGATDERN-GEDEGAT-MPH/S de fecha 19 de junio de 2026, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, Territorial y Desarrollo Estratégico de RR.NN.; el Informe N° 166-2026-GEDEGAT/MPH de fecha 19 de junio del 2026, presentado por la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, solicita la emisión de LA ORDENANZA MUNICIPAL, QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL INICIO DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA; de acuerdo a lo consignado en el Informe Técnico Legal N 258-2026-MMTH-ALE/MPH y en el Informe N° 0334-2026-GM-MPH.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un órgano de Gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Carta Magna en su artículo 2°, numeral 22, consagra el derecho fundamental de la persona a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida;

Que, la Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 10°, numeral 10.1 precisa que la normatividad que aprueben los distintos niveles de gobierno en el marco de sus atribuciones y competencias exclusivas, son de cumplimiento obligatorio en sus respectivas jurisdicciones;

Que, el artículo 73°, numeral 3, sub numeral 3.1 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Décima Tercera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30754 - Ley Marco sobre Cambio Climático, establece como competencia municipal en materia de protección y conservación del ambiente, la de: Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental y frente al cambio climático, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales;

Que, el artículo 86°, numeral 2, sub numeral 2.1 de la Ley N 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece como funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales, el organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad;

Que, conforme al artículo 2°, numeral 2.1 del Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030, establece que esta política es de cumplimiento obligatorio para las entidades de la Administración Pública, señaladas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, en el marco de sus competencias, así como para las personas jurídicas de derecho privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable. Asimismo, el numeral 2.2 de la indicada Política Nacional del Ambiente al 2030, en todos los niveles de gobierno y en el marco de sus competencias asumen los roles, obligaciones y responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19° y 20° del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo N.° 029-2018- PCM.

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030, tiene entre sus objetivos prioritarios (OP), al OP 6 - Fortalecer la Gobernanza ambiental adecuadamente territorial en entidades públicas y privadas, Lineamiento L6.5 Incorporar el enfoque ambiental en la gestión del territorio, Servicio OP6.S10 Fortalecimiento de capacidades en instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales a las entidades de nivel regional, cuyo indicador está referido al "Porcentaje de gobiernos regionales que desarrollan instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales", el cual busca mostrar el avance de los gobiernos regionales en el diseño de Instrumentos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales - GIRN (estrategias, planes de manejo de recursos, modelos GIRN, acuerdos territoriales, buenas prácticas ecosistémicas en cadenas de valor, u otros vinculados) cuya aplicación se manifiesta específicamente en el territorio en los tres niveles de gobierno.

Que, mediante N° Partida 11127107 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a través de la Zona Registral N° III Oficina Registral Juanjui, emitió el 25 de febrero de 2026, la primera inscripción de dominio al Estado Peruano Gobierno Regional de San Martín, la adquisición del dominio del inmueble denominado ZONA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS - ZOCRE "Tributarios de Saposoa", ubicados entre las provincias de Huallaga, El Dorado y Bellavista, con un área de 7929.1161 hectáreas, abarcando la mayor parte en la provincia de Huallaga con un área de 4810.5024 hectáreas.

Que, mediante Ficha de Asistencia Técnica realizada del 10 al 12 de febrero de 2026, suscrita entre representantes del Gobierno Regional de San Martín, Municipalidad Provincial de Huallaga, Ministerio del Ambiente, ONG Rainforest Alliance y representantes de las comunidades del ámbito de inuallaga Ministerio del "Tributarios de Saposoa", se establecieron entre otros acuerdos, los relacionados a elaborar una propuesta de intervención integrada en el marco de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales, brindar el acompañamiento y asistencia técnica del Gobierno Regional de San Martín en el proceso de otorgamiento de derecho de la ZOCRE a la Municipalidad Provincial de Huallaga, y realizar gestiones a cargo de la Municipalidad Provincial de Huallaga para la presentación del expediente técnico de proyecto para solicitar la afectación en uso de la ZOCRE "Tributarios de Saposoa".

Que, mediante el Acta de Compromiso de fecha 12 de junio y 25 y 26 de junio de 2026, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huallaga, se validó la propuesta de intervención de la Gestión Integrada de Recursos Naturales.

Que, mediante Informe N° 022-2026-OGATDERN-GEDEGAT-MPH/S de fecha 19 de junio de 2026, el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, Territorial y Desarrollo Estratégico de RR.NN., solicita a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, aprobación mediante Ordenanza Municipal, la Gestión Integrada de Recursos Naturales (GIRN).

Que, mediante Informe N° 166-2026-GEDEGAT-MPH de fecha 19 de junio de 2026, la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, solicita a la Gerente de la Municipalidad Provincial de Huallaga, aprobación mediante Ordenanza Municipal, la Gestión Integrada de Registros Naturales (GIRN).

Que, mediante Nota Informativa N 0258-2026-GM/MPH de fecha 19 de junio del 2026, el Gerente Municipal solicita a la Oficina de Asesoría Legal Externa de la Municipalidad Provincial de Huallaga, realizar Opinión Legal para la Aprobación de la Ordenanza Municipal de la Gestión Integrada de Recursos Naturales.

Que, mediante Informe Técnico Legal N° 258-2026-MMTH-ALE/MPH de fecha 19 de junio de 2026, la Oficina de Asesoría Legal Externa de la Municipalidad Provincial de Huallaga, recomienda: declarar Procedente la Aprobación de la Ordenanza Municipal la Gestión Integrada de Recursos Naturales -Saposoa.

Que, mediante Informe N° 0334-2026-GM-MPH de fecha 22 de junio de 2026, el Gerente Municipal. solicita al Titular de la Entidad la Aprobación de la Ordenanza Municipal la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.

Estando a la atribución conferida por el artículo 9°, inciso 8 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y al Acuerdo de Concejo N° 061-2026-MPH, por mayoría de votos de los miembros del Concejo Municipal y, de conformidad con lo establecido por los artículos 39°, 40° Y 41° de la precitada Ley, se emite la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL INICIO DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

SE ORDENA:

ARTICULO PRIMERO.-DECLARATORIA DE INTERÉS PROVINCIAL

DECLARAR de prioridad e interés provincial el diseño, implementación y monitoreo del Modelo de Gestión Integrada de Recursos Naturales (GIRN) en la provincia de Huallaga. Esta gestión constituye el eje estratégico para garantizar el desarrollo sostenible, la resiliencia climática y la conservación de la biodiversidad en el territorio.

ARTÍCULO SEGUNDO.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GIRN

La gestión integrada en la provincia se registrá bajo los siguientes objetivos prioritarios:

- Prioridad 1: Prevención de riesgos de desastres
- Prioridad 2: Aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales
- Prioridad 3: Conservación y recuperación de ecosistemas
- Prioridad 4: Calidad ambiental

ARTÍCULO TERCERO - DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO "IRMA"

DISPONER la adopción e implementación de los resultados del estudio "Identificación Rápida de Medidas para la Acción - IRMA", desarrollado en las subcuencas de los distritos de Saposoa y Alto Saposoa, como ejecución de la prioridad 1, señalado en el artículo precedente. Los hallazgos de este estudio serán vinculantes para:

- Identificar zonas críticas de riesgos.
- Identificar, formular y priorizar soluciones basadas en la naturaleza a través de medidas de infraestructura natural.
- Vinculación de dichas medidas con brechas del sector ambiente para la formulación de proyectos orientados a la recuperación de servicios ecosistémicos.

ARTICULO CUARTO.- DE LA GOBERNANZA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ESTABLECER un espacio de coordinación de alto nivel liderado por la Municipalidad Provincial de Huallaga, representado por la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo (GDEGAT) y otras involucradas en el proceso las cuales deberán articular acciones con el Gobierno Regional de San Martín y el Ministerio del Ambiente.

ARTÍCULO QUINTO. - RESPONSABILIDAD Y SEGUIMIENTO

DESIGNAR a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo (GEDEGAT) a través de la Oficina de Gestión Ambiental, Territorial y Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales como responsable de la implementación y seguimiento del Modelo de Gestión Integrada, en coordinación con las siguientes áreas:

- Gerencia Municipal
- Gerencia Social y Desarrollo Humano
- Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural
- Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Fiscalización Municipal
- Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Asimismo, la Municipalidad Provincial de Huallaga brindará apoyo técnico, logístico y financiero para la implementación del Modelo de Gestión Integrada, incluyendo:

- Capacitación y asistencia técnica a los funcionarios y comunidades locales
- Desarrollo de programas de educación ambiental y sensibilización
- Implementación de proyectos piloto y demostración

ARTÍCULO SEXTO.- COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES

CREAR el Comité de Gestión Integrada de Recursos Naturales, conformado por representantes de las áreas mencionadas en el artículo cuarto, para supervisar y evaluar la implementación del Modelo de Gestión Integrada.

DISPOSICIONES FINALES: La presente Ordenanza Municipal entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el diario oficial.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cadena perpetua para sujeto que abusó sexualmente de menor de 12

El primer despacho de la fiscalía provincial penal corporativa de Mariscal Cáceres-Juanjuí, a cargo de la Dra. Blanca Apaza Choque logró cadena perpetua contra Tercero Fasabi Mariche, mientras que el juez lo declaró culpable del delito de violación sexual de una menor de doce años, según se demostró el sentenciado atacó a la víctima en tres oportunidades en el caserío de Armayari. Según la investigación fiscal, los abusos ocurrieron en abril del año 2020 en el citado caserío, distrito de Pajarillo, en donde el agresor interceptaba a la víctima aprovechando que se

dedicaba a la venta ambulatoria. Y las violaciones se produjeron en la casa de la menor. El primer hecho ocurrió el 5 de abril como tentativa, cuando la víctima logró resistirse, sin embargo, los días posteriores del mismo mes, finalmente el sujeto consumó los actos de violación utilizando el engaño y el uso de la fuerza. Con pruebas contundentes del Ministerio Público, el Juez de Mariscal Cáceres ordenó cadena perpetua para el sujeto y el pago de 10 mil soles por reparación civil, que se destinará directamente a favor de la menor agraviada.



En Moyobamba incautan cigarrillos de contrabando

Por acciones de inteligencia del personal de la división regional de inteligencia de Moyobamba, personal de la DIVINCRI San Martín en un operativo conjunto con personal de aduanas y el representante legal de la sociedad nacional de industrias de Lima, logró incautar cigarrillos de marcas extranjeras que ingresaron al Perú de contrabando. Se realizó la intervención simultánea de locales comerciales de venta de productos de primera necesidad y otros para el consumo humano ubicados en los jirones Emilio Costa y jirón Callao de Moyobamba logrando incautar 22 mil unidades de cigarrillos de las marcas Golden Beach Lucky Strike Hamilton Carnival entre otras de pro-

cedencia extranjera. El producto dañino además no tenía los pictogramas del ministerio de Salud de alerta de cáncer de mama y cáncer de pulmón, así mismo los propietarios de los locales no presentaron documentos que acrediten la importación legal por lo que se procedió a incautar el producto valorizado en un total de 42,500 soles aproximadamente. Toda la mercancía fue internada en el almacén de Aduanas para dar cuenta de los actuados a la fiscalía penal de Moyobamba e iniciar la investigación por el delito aduanero en la modalidad de receptación aduanera. En tanto los propietarios de los locales intervenidos quedaron como citados.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Estudiantes de la I.E. N.º 0025 Miguel A. Pinedo destacan en Congreso Internacional de Clubes de Ciencia 2026

Representantes de Piscoyacu participaron en encuentro científico desarrollado en Huánuco y llevaron la representación de San Martín.

Piscoyacu, San Martín.— Con entusiasmo y compromiso con la investigación científica, estudiantes de la Institución Educativa N.º 0025 “Miguel Antonio Pinedo Vásquez”, del distrito de Piscoyacu, participaron en el II Congreso Internacional de Clubes de Ciencia 2026, organizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), desarrollado del 17 al 21 de agosto en la ciudad de Huánuco.

En este importante encuentro, las estudiantes Rosita Alejandra Sinche Sajami y Ana Dayana Álvarez Sinarahua representaron a su institución educativa y a la región

San Martín, participando en un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias e iniciativas vinculadas con la ciencia, la innovación y la tecnología.

La participación adquiere especial relevancia para la comunidad educativa, debido a que la I.E. N.º 0025 interviene por segundo año consecutivo en esta iniciativa, manteniendo su presencia desde la primera edición desarrollada en 2025. Esta continuidad evidencia el interés de la institución por promover entre sus estudiantes la investigación, la creatividad y el pensamiento científico.

Durante el encuentro también fue reconocida la labor de la docente Merith Rachell García Torres, quien acompañó y orientó a las estudiantes durante el proceso de preparación y participación en el congreso.

Para la comunidad educativa de Piscoyacu, esta experiencia representa un importante motivo de orgullo, al demostrar que desde las aulas de la región San Martín se vienen impulsando nuevas generaciones de estudiantes con interés por la ciencia y capacidad para asumir desafíos académicos.

La dirección de la ins-



titución felicitó a las estudiantes y a su asesora por esta participación y destacó valores como la perseverancia, creatividad, responsabilidad y espíritu científico, considerados fundamentales para la formación inte-

gral de los escolares. “Dos años de participación, dos años haciendo ciencia, innovando y dejando en alto a nuestra institución y a la región San Martín”, destacó la ins-

titución educativa, resaltando que este tipo de experiencias busca motivar a más estudiantes a acercarse a la ciencia y encontrar en ella nuevas oportunidades para su desarrollo y futuro.

Municipalidad de Huallaga ejecuta mantenimiento de vías urbanas en Saposoa

Trabajos se desarrollan en los jirones Amazonas, Celso Rodríguez y Alfonso Ugarte para mejorar la transitabilidad de vecinos y conductores.

Saposoa.— La Municipalidad Provincial de Huallaga viene ejecutando trabajos de mantenimiento de vías urbanas en el primer cuartel de Saposoa, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular en este sector de la ciudad.

Las labores comprenden los jirones Amazonas, Celso Rodríguez y Alfonso Ugarte, donde se utiliza maquinaria pesada para realizar el acondicionamiento y mantenimiento de las calles que aún no cuentan con pavimento rígido.

De acuerdo con la comuna provincial, la intervención busca mejorar la estabilidad de las vías y contribuir a su

conservación, especialmente ante las lluvias que se presentan en la zona y que pueden deteriorar las superficies de rodadura.

Asimismo, los trabajos tienen como finalidad reducir los efectos ocasionados por las precipitaciones y garantizar mejores condiciones de circulación para los vecinos de este sector de Saposoa.

La Municipalidad Provincial de Huallaga informó que continuará realizando acciones de mantenimiento de la infraestructura vial urbana, priorizando los sectores que presenten mayores necesidades y de acuerdo con las condiciones de las vías.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Han pasado más de media década, carretera regional Morales, San Roque, Lamas no se ha concluido

El joven político, profesional a carta cabal, Luis Ivan Rengifo Vela, de nacimiento en el distrito de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas, en una entrevista sostenido por este medio de comunicación, fue muy explícito y claro en sus expresiones, acerca de la carretera regional, Tarapoto San Roque y la provincia de Lamas. Han pasado más de media década no se ha llegado concluir, a pesar de acuerdos y convenios contraídos entre las autoridades.

“Aeste tiempo, solo el tramo entre el distrito de Morales a San Roque, llegaron asfaltarlo con algunas deficiencias y dificultades, poniendo a un lado el trecho entre el distrito de San Roque a la provincia de Lamas

de más de 14 mil metros lineales, vía que permitiera completar el gran circuito turístico entre las dos provincias. Se necesita construir un puente sobre la quebrada del Cumbaza y el asfaltado total de esta vía regional, por ser una de las indispensables para el crecimiento y desarrollo de la región.”

“Esta vía terrestre regional de gran importancia pertenece al gobierno regional de San Martín, quien tiene la responsabilidad de culminar con el asfaltado. Esperamos una determinación del nuevo gobernador regional. Para ello, estaremos en mutua coordinación, que mejor si fuéramos elegidos como la principal autoridad edilicia de nuestra localidad”.



Municipalidad de Huallaga ejecuta mantenimiento de vías urbanas en Saposoa



El accidente ocurrió cerca de la comisaría del distrito. El conductor del vehículo menor fue auxiliado y trasladado de emergencia al centro de salud.

Nuevo Progreso.— Un motociclista resultó gravemente herido tras protagonizar un accidente de tránsito registrado en un sector ubicado al costado de la Comisaría de Nuevo Progreso, en la provincia de Tocache.

Según información preliminar, el motokar que era conducido por el hombre colisionó contra una camioneta que transportaba pescado. Producto del fuerte impacto, el vehículo menor terminó en una zanja, mientras que la unidad mayor permaneció en el lugar. El conductor de la camio-

neta habría resultado ileso; sin embargo, el motociclista sufrió lesiones de consideración y fue auxiliado por personas que se encontraban en la zona. Posteriormente, fue trasladado de emergencia al Centro de Salud de Nuevo Progreso, donde recibió atención médica.

Hasta el momento, no se han establecido las causas exactas que originaron la colisión. Personal policial realiza las diligencias correspondientes para determinar cómo ocurrió el accidente y establecer las responsabilidades que correspondan.

Las autoridades exhortaron a los conductores a respetar las normas de tránsito y mantener la máxima precaución al desplazarse por las vías del distrito, a fin de evitar nuevos accidentes.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Consejo de Ministros aprueba proyecto de ley de delegación de facultades legislativas

La iniciativa, que será enviada al Congreso, contempla medidas para combatir el crimen organizado y promover la modernización del Estado.

El Consejo de Ministros, liderado por la presidenta de la república, Keiko Fujimori, aprobó el proyecto de ley que solicita al Congreso de la República delegar al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana, fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, promoción del empleo, desarrollo productivo, tributaria, simplificación administrativa y otras materias.

La propuesta, que plantea otorgar un plazo de 120 días calendario para la formulación de las normas, propone una serie de reformas estructurales urgentes agrupadas en ocho materias de delegación diseñados para fortalecer la seguridad ciudadana, enfrentar el cambio climático y dinamizar la economía nacional.

El proyecto de ley propone una reforma integral para recuperar el orden en las calles y enfrentar de manera eficaz al crimen organizado. En esa línea, se plantea establecer un marco legal necesario para declarar a los grupos criminales como organizaciones terroristas, facilitando su clasificación y registro.

Asimismo, se propone regular la intervención excepcional y tem-



poral de las Fuerzas Armadas en la seguridad externa de los centros penitenciarios y como apoyo operativo a la Policía Nacional, frente a amenazas al orden interno y la seguridad nacional.

En materia penitenciaria, se implementará un registro de libertad vigilada post-penitenciaria para delincuentes de alta peligrosidad y modificar la normativa de telecomunicaciones para agilizar el rastreo, geolocalización y bloqueo de dispositivos móviles utilizados de forma ilícita, aplicando sanciones rigurosas a

las operadoras por comunicaciones ilegales procedentes de penas y centros juveniles.

Gestión del riesgo de desastres y modernización del Estado

El proyecto de ley también contempla facultar al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) a entregar bienes de ayuda humanitaria de forma directa y excepcional durante los primeros 15 días de ocurrida una emergencia, priorizando a las poblaciones vulnerables.

Además, se ampliará la Ley N.º 29230 para permitir el financiamiento

directo de infraestructura de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y la reconstrucción de viviendas rurales para damnificados y se implementará un procedimiento simplificado para la ejecución de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR de Emergencia).

Como parte de las medidas se crearán herramientas de protección ante fenómenos climáticos para sostener la pesca artesanal

y se optimizará el Bono Familiar Habitacional y el Bono de Arrenda-

miento de Vivienda para Emergencias, con el fin de brindar una respuesta rápida a las familias con viviendas colapsadas.

Además, se plantea legislar en materia de reforma estructural del Estado en el ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del Gobierno y sus mecanismos de articulación y coordinación con las demás entidades del Estado.

Orden en el Estado

Tras finalizar la sesión del Consejo de Ministros, el titular del gabi-

nete ministerial, Luis Galarreta, informó que el pedido de facultades legislativas será presentado mañana viernes 28 de agosto al Congreso de la República.

“Los 66 pedidos de diferentes sectores tienen un sustento razonable y lógico y sobre todo están enfocados en poner orden, no solo en las calles sino orden en el Estado”, señaló tras mencionar que los ministros están dispuestos a dialogar con los diputados para la pronta aprobación del paquete de medidas.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

SAKARI: ESTUDIANTES DE SAN ANTONIO DE PADUA CREAN CHAMPÚ EN LÁMINAS CON INSUMOS AMAZÓNICOS

Durante una entrevista conducida por Micaela del Águila en el programa Emprende Hoy, transmitido por Hoy TV, Canal 24 de Cablemundo, Radio San Antonio y plataformas digitales, los jóvenes explicaron cómo nació esta iniciativa y los objetivos que tienen con su proyecto.

Estudiantes del colegio San Antonio de Padua de Tarapoto vienen desarrollando Sakari, un innovador champú en láminas elaborado a base de aceite de aguaje y penca de sábila, como una alternativa orientada al cuidado personal y la reducción de residuos plásticos.

La iniciativa surgió luego de que los estudiantes identificaran la gran cantidad de envases plásticos de productos de higiene que terminan en las calles y, en algunos casos, en ríos y otros espacios naturales.

Frente a esta problemática, decidieron crear una propuesta que sea sostenible y biodegradable.

Una de las principales características de Sakari es su presentación en pequeñas láminas.

Para utilizar el producto, se coloca una lámina en las manos, se agrega agua y se frota hasta generar espuma.

Luego, la espuma se aplica directamente sobre el cuero cabelludo mediante un masaje y posteriormente se distribuye en las puntas del cabello.

El emprendimiento cuenta con dos presentaciones.



EMPRENDE HOY

SAKARI
Shampoo en lámina
biodegradable

La primera tiene un costo de 5 soles y corresponde a una unidad de aproximadamente 10 gramos, cuya duración puede alcanzar una semana, dependiendo del uso.

La segunda presentación cuesta 25 soles e incluye 20 láminas, con una duración que puede llegar hasta 40 lavadas, según los estudiantes.

El producto incorpora aceite de aguaje y sábila pulverizada, dos insumos que los jóvenes buscan revalorizar como parte de su propuesta amazónica.

Según explicaron, el nombre Sakari simboliza la fuerza de la selva

y representa su intención de aprovechar recursos propios de la Amazonía.

Para elaborar las láminas, el equipo utiliza ingredientes sólidos y en polvo, a los que posteriormente incorpora los aceites hasta obtener una masa.

Esta mezcla es colocada en moldes y sometida a un proceso de secado que puede durar aproximadamente un día.

Los estudiantes también enfrentaron dificultades durante el desarrollo de la fórmula.

Una de las primeras versiones no lograba secarse correctamente, por lo que tuvieron que realizar modifica-

ciones y nuevas pruebas hasta conseguir las láminas que actualmente comercializan.

El proyecto forma parte del programa La Compañía de Junior Achievement, iniciativa que brinda a los estudiantes herramientas para fortalecer sus capacidades de emprendimiento, creatividad, marketing y manejo económico.

Cada integrante del equipo cumple además una función específica, como si se tratara de una empresa.

La docente Rosana Hidalgo, asesora del proyecto, también acompaña a los jóvenes durante el proceso, brindándoles orientación para mejorar la documentación, corregir errores y fortalecer su propuesta empresarial.

El emprendimiento ha logrado avanzar dentro del programa y los estudiantes tienen como objetivo continuar superando las diferentes etapas de la competencia.

Además, buscan mostrar que desde las aulas también pueden desarrollarse iniciativas innovadoras con impacto ambiental.

Más allá de la competencia, los jóvenes consideran que esta experiencia les ha permitido aprender sobre organización, elaboración de productos, comercialización y trabajo en equipo.

También destacan que su propuesta busca con-

tribuir a disminuir la cantidad de residuos que afectan a los ríos y ecosistemas de la Amazonía.

A futuro, el equipo tiene previsto ampliar la presencia de Sakari en plataformas digitales y desarrollar una página web que permita facilitar la promoción y venta del producto.

Con creatividad, organización y el aprovechamiento de recursos amazónicos, los estudiantes de San Antonio de Padua buscan convertir una idea nacida en las aulas en un emprendimiento con potencial de crecimiento y, al mismo tiempo, promover alternativas más responsables con el medio ambiente.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



SISA
914 924 081
942 855 795

LAMAS
983 096 389
983 096 379

TARAPOTO
942 855 798
914 925 257

CRISTO MORADO
Siempre Contigo...

Si no te gusta mi servicio... Quéjate
0 983 097 181

RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Detienen a dos mujeres por presunto hurto de dinero en Campo Verde

Intervención policial se produjo tras la denuncia presentada por una ciudadana en la jurisdicción de Aguaytía.

Campo Verde.— Dos mujeres fueron intervenidas y detenidas por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP), debido a su presunta implicancia en un caso de hurto de dinero, registrado en la jurisdicción de Aguaytía.

El hecho se conoció durante la noche del 26 de agosto de 2026, luego de que personal de la Comisaría PNP Campo Verde recibiera la denuncia de una mujer de 45 años, quien manifestó haber sido víc-

tima de la sustracción de dinero en efectivo.

Tras tomar conocimiento del caso, los agentes policiales desplegaron un operativo de control e identificación de personas en la zona. Durante las diligencias, intervinieron un automóvil Toyota de color blanco, de placa U1H-312, en cuyo interior se encontraban como pasajeras Alondra Silvano y Lizvany Alvis.

Ambas mujeres fueron trasladadas a la

dependencia policial correspondiente para continuar con las diligencias de investigación y determinar su eventual participación en los hechos denunciados.

El caso quedó en conocimiento de las autoridades competentes, mientras continúan las investigaciones destinadas a esclarecer las circunstancias en las que se produjo la presunta sustracción del dinero y establecer las responsabilidades que correspondan conforme a ley.



Gobierno celebra junto a pensionistas el Día Nacional de la Persona Adulta Mayor

El gobierno celebró el Día Nacional de la Persona Adulta Mayor junto a cientos de pensionistas de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno y encabezada por la presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi.

La jornada, denominada “Experiencia que Inspira”, fue un espacio de reconocimiento a la trayectoria, esfuerzo y aporte de las personas adultas mayores a sus familias, comunidades y al país. En la ceremonia participaron el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba Bustinza,

y el presidente ejecutivo de la ONP, Gastón Remy Llacsá, junto a 500 pensionistas integrantes de Yuyay Casa del Pensionista, provenientes de las cinco sedes de Lima.

Durante el encuentro, los pensionistas compartieron una jornada de celebración con música, baile y diversas expresiones de talento, demostrando que las ganas de aprender, crear, compartir y participar activamente en la sociedad no tienen edad.

Más Casas Yuyay para los pensionistas

Durante la ceremonia, la presidenta de la República destacó la importancia de generar espacios que permitan a las personas adultas mayores vivir esta etapa con bienestar, acompañamiento y nuevas oportunidades.

En ese marco, anunció que el gobierno duplicará el número de Casas Yuyay, pasando de las 12 sedes que actualmente funcionan a 24, con el propósito de acercar estos espacios de encuentro, aprendizaje, acompañamiento y desarrollo de capacidades a más personas adultas mayores en el país.

La iniciativa permitirá ampliar las oportunidades para que los pensionistas puedan continuar desarrollando sus capacidades, compartir sus experiencias y participar en actividades que contribuyan a su bienestar y calidad de vida.

Compromiso con los pensionistas de la ONP

Durante su intervención, el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, transmitió un mensaje de tranquilidad a los pensionistas de la ONP y reafirmó el compromiso del MEF con el cumplimiento oportuno de sus

obligaciones previsionales.

“Desde el lado del Ministerio de Economía y Finanzas, tengan la seguridad que su pensión va a estar siempre lista a fin de mes. Eso está garantizado”, afirmó.

El ministro también destacó el anuncio realizado por la presidenta de la República respecto a Pensión 65, como parte de los esfuerzos del Gobierno para brindar mayor protección a las personas adultas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Reconocimiento a pen-

sionistas centenarios

Como parte de la celebración, fueron reconocidos Pedro Caycho Bravo, de 100 años; Dora Ortega Ramos, de 102 años; y Ricardo Hidalgo Matos, de 103 años, pensionistas centenarios de la ONP, cuyas historias representan la experiencia y trayectoria de generaciones de peruanos. El homenaje permitió reconocer sus historias de vida y destacar el aporte que las personas adultas mayores continúan realizando a sus familias y comunidades.

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344

CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishita – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishita – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia – Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Columbia – Rumizapa – Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

FORMACION DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MI, MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ, NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, SITO EN JIRÓN CARRETERA MARGINAL CUADRA 1, DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SE PRESENTÓ: EL SEÑOR JOSE LENNIN DAVILA ALTAMIRANO CON DNI N° 42574014, QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA: **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS LOMAS DE OXAM**, SOLICITANDO LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN EL SECTOR OXAM, DISTRITO DE SAUCE, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; QUE TIENE UN ÁREA DE 116,912.91 M2, ADQUIRIDO DE SU ANTERIOR DUEÑO **DON JOSE ILDEFONSO QUINTEROS GARCIA**, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2024, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE TARAPOTO, LUIS ENRIQUE CISNEROS OLANO. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 27333. MILTON ERICK GUZMÁN GUTIÉRREZ – NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN. CNSM- 028.

LA BANDA DE SHILCAYO, 25 DE AGOSTO DEL 2026.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

“Dibu” Martínez cambia de camiseta y llega al Chelsea

El arquero argentino Emiliano “Dibu” Martínez está muy cerca de convertirse en nuevo jugador del Chelsea, luego de que ambos clubes alcanzaran un acuerdo por su traspaso, según informó el reconocido periodista especializado en fichajes Fabrizio Romano.

“Chelsea llegó a un acuerdo verbal para fichar a Emiliano Martínez”, informó Romano, quiendioporencaminada la operación.

ACUERDO POR 8.7 MILLONES DE EUROS

El traspaso sería definitivo y estaría valorizado en 7.5 millones de libras, aproximadamente 8.7 millones de euros.

Según el reporte, Martínez ya habría dado su

aprobación para llegar al conjunto londinense y solo faltaría la oficialización del fichaje por parte del Chelsea.

El argentino, campeón del mundo con su selección en Qatar 2022, había sido relacionado anteriormente con otros grandes clubes europeos, entre ellos la Juventus. Sin embargo, finalmente su futuro estaría en Stamford Bridge.

MOVIMIENTOS EN ASTON VILLA

Mientras se concreta la salida de Martínez, el Aston Villa continúa reforzando su plantel. El club anunció la incorporación del alemán Leon Goretzka, quien llegó como agente libre tras finalizar su vínculo



lo con el Bayern Múnich.

El mediocampista, de 31 años, suma una amplia experiencia interna-

cional y disputó 312 partidos con el conjunto bávaro, con el que conquistó siete títulos de la Bundesliga y una Champions League.

Además, el Aston Villa tendría previsto anunciar en los próximos días el fichaje de Nico Jack-

son, procedente precisamente del Chelsea, en una operación que alcanzaría los 75 millones de euros. (RPP)

Barcelona vence 2-0 al Athletic Club con debut de Rodri



ESPAÑA.— El Barcelona comenzó con el pie derecho su participación en LaLiga tras imponerse 2-0 al Athletic Club en el Camp Nou.

El conjunto dirigido por Hansi Flick fue superior durante gran parte del encuentro y terminó celebrando gracias a los goles de Raphinha y Fermín López.

El partido también estuvo marcado por el debut de Rodri, quien ingresó en el segundo tiempo para aportar equilibrio y experiencia al mediocampo azulgrana.

RAPHINHA ABRIÓ EL CAMINO

El Athletic Club comenzó presionando con intensidad y complicó al Barcelona durante los primeros minutos.

Sin embargo, los locales fueron tomando el control de las acciones de la mano de Pedri, quien

se convirtió en uno de los principales conductores del equipo.

A los 37 minutos llegó el primer gol. Pedri filtró un preciso pase para Raphinha, quien aprovechó el espacio, superó a Unai Simón y definió con calidad para colocar el 1-0.

El arquero visitante tuvo una destacada actuación y evitó que el Barcelona ampliara la ventaja antes del descanso.

FERMÍN SENTENCIÓ EL PARTIDO

En la segunda mitad, el Barcelona mantuvo la iniciativa.

Lamine Yamal tuvo una clara ocasión y posteriormente estrelló un remate en el larguero, mientras el Athletic intentaba encontrar el empate mediante rápidos contragolpes.

Flick decidió darle minutos a Rodri, quien hizo su estreno con la camiseta azulgrana en un momento de dominio local.

El conjunto vasco llegó a inquietar con un potente remate de Sancet que terminó impactando en el poste, pero el Barcelona resistió y sentenció el encuentro a los 82 minutos.

Fermín López apareció para aprovechar una asistencia de Aymeric Laporte y marcó el 2-0 definitivo, desatando la celebración en el Camp Nou.

Con la victoria, Barcelona suma tres puntos y comienza con buenas sensaciones su camino en el campeonato español. El Athletic Club, por su parte, se quedó sin puntuar tras esta jornada. (RPP)

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Peruanos desaprueban en educación financiera: obtienen solo 09 sobre 20

Los peruanos tienen una tarea pendiente con sus finanzas personales.

Un estudio realizado por Ipsos Perú, por encargo de Banco Falabella, reveló que la población obtiene en promedio 9 puntos sobre 20 en conocimientos financieros, por debajo de los 11 puntos considerados como referencia para aprobar.

La evaluación analizó conocimientos sobre conceptos fundamentales como intereses simples y compuestos, inversiones, historial crediticio y manejo de productos financieros.

SOLO 7% DOMINA LOS INTERESES

Una de las principales dificultades está relacionada con el costo del dinero.

Solo el 21% de los participantes respondió correctamente un ejercicio sobre interés simple, mientras que el 37% acertó una pregunta relacionada con interés compuesto.

Pero cuando se exige comprender correctamente ambos conceptos, el resultado es mucho más preocupante: apenas el 7% de los peruanos logró responder correctamente.

El ejercicio planteaba un caso sencillo: depositar S/100 en una cuenta de ahorros con una tasa anual de 2%, sin realizar nuevos depósitos ni retirados, y calcular cuánto dinero se tendría después de determinado periodo.

Javier Álvarez, director senior de Ipsos Perú, ex-

plicó que las dificultades no se limitan a realizar cálculos matemáticos, sino que existe un desconocimiento sobre el funcionamiento mismo de los intereses.

LAS BRECHAS SON MÁS GRANDES EN EL INTERIOR

El estudio evidencia importantes diferencias según el ámbito y las condiciones económicas de la población.

Mientras Lima alcanzó 10.2 puntos, el ámbito urbano registró 9.7 y los trabajadores con empleo formal llegaron a 10.0. Los sectores bancarizados obtuvieron 9.9 puntos.

En contraste, las mayores dificultades aparecen entre la población rural, que alcanzó apenas 6.3 puntos, y entre quienes no están bancarizados, con 6.1.



La región Oriente también presenta uno de los resultados más bajos, con 7.9 puntos.

OTROS VACÍOS FINANCIEROS

El conocimiento también presenta deficiencias en otros aspectos. Si bien el 77% comprende qué sig-

nifica una inflación alta y el 78% reconoce que una mayor posibilidad de ganancia implica también un mayor riesgo de pérdida, solo el 66% identifica correctamente la importancia de diversificar las inversiones.

En el ámbito de los productos financieros cotidianos, uno de cada cinco peruanos no sabe dónde pre-

sentar un reclamo cuando tiene un problema con una entidad financiera.

Asimismo, menos de la mitad comprende completamente la utilidad del historial crediticio, mientras que entre los usuarios de tarjetas de crédito persisten dudas sobre costos y operaciones como el pago mínimo. (RPP)

Petroperú acumula US\$39 millones en penalidades por buques en espera



La crisis financiera de Petroperú continúa generando fuertes costos para la empresa estatal.

Un informe de la Contraloría General de la República reveló que la petrolera acumuló aproximadamente US\$39 millones 159 mil 898 en penalidades por sobrestadía marítima entre enero y el 17 de agosto de 2026.

El monto corresponde a los pagos generados porque diversos buques tanque permanecieron durante largos periodos a la espera de descargar crudo y combustibles importados en los puertos del litoral peruano.

FALTA DE LIQUIDEZ

Según el informe de control, las demoras no estarían relacionadas con condiciones climáticas u otros factores imprevistos, sino con las restricciones financieras y la falta de liquidez que enfrenta la empresa estatal.

La propia Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro de Petroperú reconoció dificultades para cumplir

oportunamente con los pagos anticipados exigidos por los proveedores internacionales.

Ante la falta de fondos suficientes, los desembolsos tuvieron que realizarse de manera parcial, dependiendo de la disponibilidad diaria de efectivo.

DESCARGAS FRACCIONADAS

Esta situación provocó que algunas operaciones de descarga fueran parciales o fraccionadas, aumentando el tiempo de permanencia de los buques.

Al superar el periodo de tiempo libre establecido en los contratos para realizar las descargas —conocido como laytime— comenzaron a generarse penalidades por sobrestadía o demurrage.

La Contraloría alertó que esta problemática no sería reciente y advirtió que se trataría de una situación recurrente desde hace varios años, que continúa afectando las debilitadas finanzas de Petroperú. (RPP)

Sopa de letras de Wild animals

222

I	O	I	Z	E	B	R	A	I	L	A	L	H
N	O	E	R	R	F	N	O	A	E	E	B	R
O	G	C	T	T	R	B	Z	N	R	L	O	E
N	T	R	G	F	I	E	N	T	F	E	O	N
O	I	O	K	R	O	O	T	R	R	P	R	G
R	E	C	B	O	L	T	E	A	Y	H	L	I
R	N	O	R	E	L	G	E	E	V	A	R	R
E	E	D	H	S	I	B	K	I	D	N	O	A
O	A	I	I	T	A	N	K	L	L	T	O	F
L	O	L	N	A	O	E	N	I	R	E	L	F
A	A	E	O	M	L	E	M	I	O	E	I	E
N	L	E	S	R	R	I	S	I	I	C	O	I
I	R	S	K	C	N	N	E	R	T	S	N	C

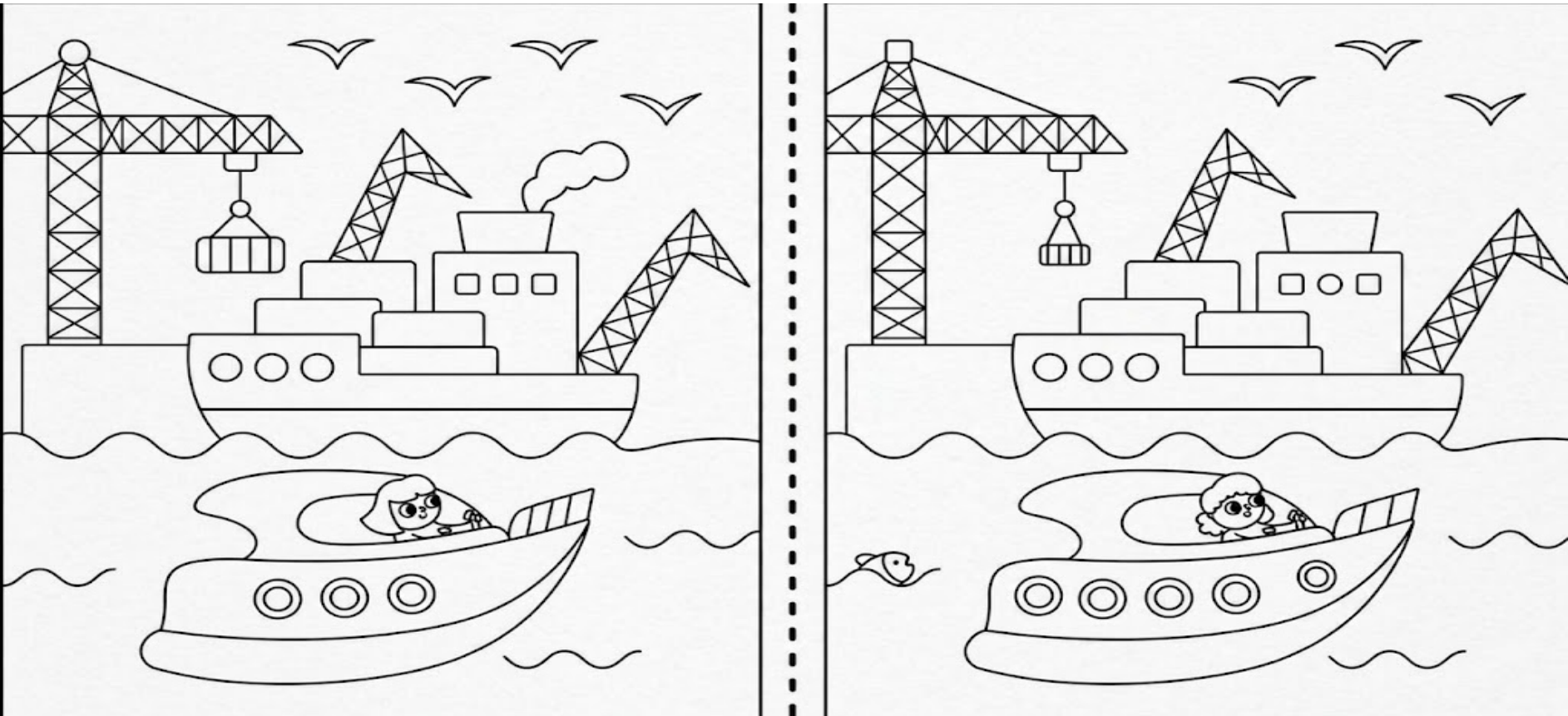
Palabras a encontrar:

ELEPHANT
GIRAFFE
MONKEY

TIGER
ZEBRA
BEAR

LION
RHINO
CROCODILE

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Capturan en Colombia a alias “Páez”, señalado como cabecilla del Tren de Aragua en Perú

BOGOTÁ.— Un presunto alto mando del Tren de Aragua que operaría en Perú fue capturado en Colombia durante un operativo desarrollado en la ciudad de Bogotá.

Se trata de Luis Saúl Pérez Nieto, alias “Páez” o “Nairobi”, señalado por las autoridades colombianas como uno de los principales cabecillas de esta organización criminal en territorio peruano.

La captura se produjo en el sector de Fontibón, en Bogotá, y fue confirmada por el presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, quien aseguró que su país no permitirá que su territorio sea utilizado como refugio para integrantes de organizaciones criminales transnacionales.

“Colombia no será refugio ni santuario de ningún criminal”, afirmó el mandatario al anunciar la detención.

LO VINCULAN CON CRÍMENES TRANSNACIONALES

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades colombianas, alias “Páez” sería hombre de confianza de “Niño Guerrero”, uno de los principales líderes del Tren de Aragua.

Asimismo, se le atribuye presunta participación en la coordinación de extorsiones, tráfico internacional de armas, homicidios selectivos y narcotráfico mediante corredores estratégicos de Sudamérica y Centroamérica.

Las autoridades también indicaron que Pérez Nieto era requerido por Estados Unidos por delitos relacionados con estas actividades.

La detención representa un nuevo golpe contra las estructuras del crimen organizado que operan de manera transnacional y mantienen presencia en distintos países de la región.

OPERATIVO INTERNACIONAL

La captura de “Páez” se produjo apenas un día después de otra importante operación en Colombia, donde fue detenido Eduardo Cecilio Vásquez Ortiz, alias “Colombia”, señalado como cabecilla de la organización criminal ecuatoriana “Los Tiguerones”.

Vásquez Ortiz fue intervenido en el municipio de Armenia durante un operativo coordinado entre las autoridades policiales de Colombia y Ecuador. Según funcionarios ecuatorianos, registra antecedentes vinculados a homicidios, sicariato y narco-



tráfico, además de haber fugado anteriormente de un centro penitenciario.

Las recientes operaciones reflejan la creciente coordinación entre las fuerzas de seguridad de los países de la región para combatir a organizaciones criminales que han extendido sus actividades

más allá de sus fronteras. TREN DE ARAGUA EN LA MIRA

El Tren de Aragua, organización criminal de origen venezolano, ha extendido sus actividades a distintos países de Sudamérica. En Perú, las autoridades han realizado diversos ope-

rativos contra integrantes y presuntos colaboradores de esta estructura.

La captura de alias “Páez” será ahora materia de las diligencias correspondientes para determinar su situación jurídica y establecer el alcance de las investigaciones en su contra. (RPP)

¡ROBO DE 3.000 AÑOS! Desaparece el Tesoro de Villena, una joya de la Edad del Bronce



ESPAÑA.— Un millonario y sorprendente robo sacude al mundo de la arqueología. El Tesoro de Villena, uno de los conjuntos de orfebrería más importantes de la Edad del Bronce en Europa, fue sus-

traído durante la madrugada de este jueves del museo ubicado en la ciudad de Villena, en Alicante, España.

Los delincuentes ingresaron aproximadamente a las 5:20

de la madrugada por una ventana lateral del recinto y permanecieron en el interior apenas unos minutos. Según las primeras investigaciones, abandonaron el museo alrededor de cuatro minutos después, antes de

la llegada de los agentes.

Las autoridades sospechan que se trató de una operación planificada y ejecutada por una banda especializada, debido a la rapidez con la que actuaron los responsables.

CASI US\$2 MILLONES EN ORO

El conjunto arqueológico está integrado por numerosas piezas elaboradas principalmente en oro, además de objetos de plata, hierro y ámbar. El valor estimado únicamente del metal precioso alcanza aproximadamente 1,7 millones de euros, cerca de US\$2 millones.

Según las autoridades locales, los delincuentes se llevaron prácticamente todas las piezas de oro que formaban parte de la colección.

Entre los objetos desaparecidos figuran brazaletes, cuen-

cos, botellas y otras piezas de orfebrería elaboradas hace aproximadamente 3.000 años.

También fueron sustraídas tres coronas de la Virgen y el Niño que se encontraban en las instalaciones del museo.

UN TESORO CON 3.000 AÑOS DE HISTORIA

El Tesoro de Villena fue descubierto en 1963 y es considerado uno de los hallazgos más relevantes de la Edad del Bronce en Europa.

El conjunto pesa cerca de 10 kilogramos y su importancia histórica y arqueológica supera ampliamente el valor comercial del oro que contienen sus piezas. Los objetos constituyen una muestra excepcional del nivel alcanzado por las sociedades prehistóricas de la península ibérica.

Tras el robo, la Guardia Civil y la Policía Local iniciaron una investigación para identificar y

localizar a los responsables. Los agentes revisan las imágenes de las cámaras de seguridad y analizan todos los movimientos registrados en los alrededores del museo.

¿UNA DISTRACCIÓN PREPARADA?

Uno de los elementos que ha llamado la atención de los investigadores es una falsa alarma registrada minutos antes en un polideportivo cercano.

Las autoridades analizan si esta alerta pudo haber sido provocada deliberadamente para desviar la atención de los agentes y facilitar el ingreso y posterior escape de los delincuentes.

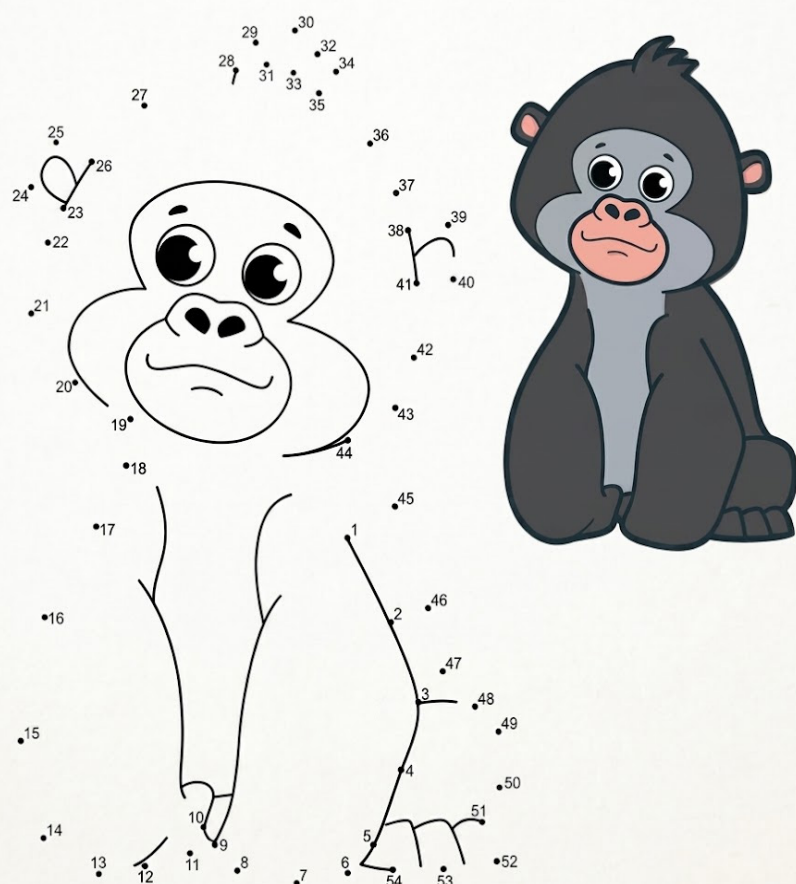
La investigación continúa mientras se intenta recuperar las piezas robadas, cuyo valor cultural e histórico convierte este caso en uno de los golpes más graves contra el patrimonio arqueológico español en los últimos años. (Perú21)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



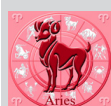
Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		3			2					6			2		
	2	4	8	3						6	4	2	8		
8			9			4				8		1			4
	8	6	1	2						2	1	7	9		
		8		6							9		8		
7	8	4	1							8	6	9	4		
1			7									7			5
4	1	2								2	8	7			
	9							6					1		
							5	1							
							9			9					
							3	6							
	8						7							4	
4	5	1									9	5	7		
6		2										6			9
	9	1	3	7						7	5	1	6		
	5			1							3		6		
	1	6	8	9						2	8	6	1		
5			7		6					7		2			6
	2	3	5	1							9	6	4	3	
	6			2							4			1	

Por: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY



Aries

Tus decisiones pequeñas tienen gran importancia hoy; busca descansar para recuperar energía.



Tauro

Recibirás elogios de tus superiores y tendrás claridad para organizar tu economía.



Géminis

Controla tu estado de ánimo ante pequeños retos y cuida tus ahorros.



Cáncer

Es un día propicio para los acercamientos familiares y resolver altibajos emocionales.



Leo

La energía del día favorece las reconciliaciones y el éxito profesional si organizas tus finanzas.



Virgo

Atraviesas una etapa muy positiva impulsada por la luna llena para tomar decisiones importantes.



Libra

Pon atención a los detalles en el trabajo y recuerda tomar un descanso reparador.



Escorpio

Confía en tu intuición y considera explorar nuevos caminos profesionales o sentimentales.



Sagitario

La prudencia es clave en el amor; evita apresurarte al contar tus problemas recientes.



Capricornio

Mantén un perfil bajo en tu entorno laboral si notas tensiones a tu alrededor.



Acuario

Evita reacciones impulsivas o agresivas y busca un espacio para desconectar.



Piscis

El cansancio laboral puede deberse a factores externos; prioriza tu bienestar mental.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Sismo de magnitud 4.7 remeció Tumbes y fue sentido con intensidad III-IV

Un sismo de magnitud 4.7 remeció la región Tumbes durante el mediodía de ayer, generando preocupación entre la población.

De acuerdo con el reporte del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico se registró a las 12:09 p.m. y tuvo su epicentro en el mar, a 22 kilómetros al noroeste de Zorritos.

El evento sísmico tuvo una profundidad de 40 kilómetros y alcanzó una intensidad de III-IV en la escala de Mercalli en la localidad de Zorritos, donde el movimiento fue percibido por la población.

SIN ALERTA DE TSUNAMI

Tras el sismo, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú

informó que el movimiento telúrico no generó alerta de tsunami en el litoral peruano.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades locales tampoco habían reportado personas heridas, fallecidas ni daños materiales como consecuencia del movimiento telúrico.

ADVIERTEN SOBRE ACTIVIDAD SÍSMICA EN LA COSTA CENTRAL

El reciente sismo también vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de mantener una adecuada preparación ante posibles movimientos telúricos de mayor intensidad en el país.

El sismólogo César Jiménez Tintaya, profesor de la Universidad Nacional Mayor

de San Marcos, explicó que la costa central peruana mantiene una importante acumulación de energía sísmica asociada al proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana.

El especialista recordó que el último gran terremoto ocurrido frente a la costa central fue el de 1746. Desde entonces, diversos terremotos registrados durante los siglos XX y XXI han liberado parcialmente parte de esa energía.

Jiménez Tintaya señaló que, de acuerdo con sus estimaciones, los terremotos de 1940, 1966, 1974 y 2007 habrían liberado en conjunto alrededor del 20 % de la energía acumulada desde 1746.

El especialista advirtió que esta situación re-



presenta un escenario de riesgo que debe ser tomado en cuenta, aunque no es posible determinar cuándo, dónde ni exactamente con qué magnitud ocurrirá

un futuro terremoto. Ante este panorama, las autoridades recomiendan a la población mantener la calma durante un sismo,

identificar zonas seguras dentro y fuera de las viviendas, preparar una mochila de emergencia y participar en los simulacros de evacuación.(RPP)

Incautan 5.7 toneladas de explosivos vinculados a la minería ilegal en Cusco



Un importante cargamento de materiales explosivos fue incautado durante un operativo contra la minería informal e ilegal desarrollado en la comunidad campesina de Unupulla, distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

La intervención estuvo a cargo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), con participación de la Policía Nacional del Perú, a través

de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX), y representantes del Ministerio Público.

MÁS DE CINCO TONELADAS

Durante la inspección, las autoridades incautaron aproximadamente

5.7 toneladas de materiales explosivos y accesorios de voladura, entre ellos 200 cajas de emulsión, equivalentes a unas 5 toneladas; cuatro cajas de dinamita, con un peso aproximado de 100 kilos; 26 cajas de mecha, 572 kilos; una caja de fulminantes, 17 kilos; y dos cajas de cordón detonante, con 10 kilos.

Según las autoridades, el polvorín intervenido no contaba con autorización vigente de Sucamec para el almacenamiento de estos productos.

Además, durante la inspección se detectó que los explosivos y accesorios de voladura estaban almacenados de manera conjunta, incumpliendo las condiciones de seguridad establecidas para

este tipo de materiales. **TRES PERSONAS DETENIDAS**

Como resultado de la intervención, tres personas fueron detenidas y puestas a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes. La Policía Nacional señaló que el lugar intervenido se encuentra en una zona con alta incidencia de minería informal e ilegal.

En ese contexto, Sucamec informó que el material incautado podría estar relacionado con actividades vinculadas a la minería ilegal.

El cargamento fue trasladado hacia la ciudad de Cusco bajo estrictas medidas de

seguridad, mientras continúan las investigaciones a cargo de la Policía Nacional y el Ministerio Público.

El superintendente nacional de Sucamec, Eswin Manay Guerrero, destacó la importancia del operativo y señaló que estas acciones permiten retirar del circuito irregular materiales que podrían terminar siendo utilizados en actividades ilícitas.

Las autoridades continuarán con las diligencias para determinar la procedencia del material, identificar a los responsables y establecer su eventual vinculación con actividades de minería ilegal en la zona.(RPP)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Clues:

- Across:**
 - 1. PLATILLO TÍPICO DEL PERÚ, ... DE GALLINA
 - 4. CASA UBICADA EN UN ÁREA RURAL
 - 6. LENGUA SEMÍTICA QUE HABRÍA HABLADO JESUCRISTO
 - 10. 'HOMBRES' EN INGLÉS
 - 11. NIÓBIO
 - 12. CARLOS III DEL REINO UNIDO O FELIPE VI DE ESPAÑA
 - 13. INFLAMACIÓN EN LA RAÍZ DE LA UNA
 - 14. VOZ QUE EMITE EL BEBÉ
 - 15. REPOSAR, DESCANSAR, DORMIR
 - 16. PLANTA TREPADORA LEÑOSA
 - 17. ACTRIZ EN 'VIENTO SALVAJE' ELIZABETH
 - 18. SERIE CON KATE DEL CASTILLO 'LA ... DEL SUR'
 - 19. FABULISTA DE LA ANTIGUA GRECIA
 - 20. UNIDAD DE TIEMPO GEOLOGICO
 - 21. DAÑADO, OFENDIDO, AGRAVIADO
 - 22. SÍMBOLO QUÍMICO DE OSMIO
 - 23. SÍMBOLO QUÍMICO DE POLONIO
 - 24. CUENTO DE HANS CHRISTIAN ANDERSEN 'EL PATITO ...'
 - 25. ESTAÑO
 - 26. 'LA PRIMERA GUITARRA DEL PERÚ'
 - 27. 'ÁTOMO' EN INGLÉS
 - 28. LOGOTIPO
 - 29. ÁLBUM DE SHAKIRA 'FÚACIÓN ... VOL. 1'
 - 30. LÍQUIDO, DEDUCIDO, LIMPIO
 - 31. 'PERRO' EN INGLÉS
 - 32. SÍMBOLO QUÍMICO DE MOLIBDENO
- Down:**
 - 2. LANTANO
 - 3. 'LUGAR DE LA MEMORIA'
 - 5. 'MAMÁ' EN INGLÉS (COLOQUIAL)
 - 7. FUNDADOR DE REP. POPULAR CHINA, ... TSE TUNG
 - 8. FILME ESPAÑOL CON MAGALY SOLIER
 - 9. LISTADOS, SERIES, CATÁLOGOS
 - 13. NEÓN
 - 14. 'LUNA' EN INGLÉS
 - 15. 'CENTRO COMERCIAL' EN INGLÉS
 - 16. PERFECTO, EXCELENTE
 - 17. PRESENTADORA DE TV DE EE.UU. ... O'DONNELL
 - 18. FILME CON JIM CARRÉY 'YO Y MI OTRO YO'
 - 19. CANTANTE DE 'KISS' ... SIMMONS
 - 20. CENTRO DE HIDROTERAPIA
 - 21. HEMBRA DEL ASNO
 - 22. CAPITAL DE CAMBOYA
 - 23. VANADIO
 - 24. SÍMBOLO DE GRAMO
 - 25. VANO, INÚTIL

Images:

- Wizard (top left)
- Man in a suit (top right)
- Woman in a black outfit (center)
- Man with a lightsaber (bottom left)
- Man in a suit (bottom right)





COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO - SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martín, que el día **Sábado 29 de agosto del 2026 en el horario de 05:30 hrs – 17:30 hrs**, la empresa transmisora **“CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CCNCM S.A.C.”**, ejecutara un mantenimiento programado para la reubicación de la **estructura T003 de la línea de transmisión en 220kV L-2194 (S.E Belaunde – S.E Caclic)**. Como consecuencia de este mantenimiento a fin de **evitar la sobrecarga en la línea de transmisión L-1122 (S.E Tingo María – S.E Aucayacu)**, se realizará la **restricción de suministro de energía eléctrica de las provincias de: Mariscal Cáceres, San Martín, Lamas, Moyobamba, Rioja y Alto Amazonas** en el siguiente horario:

SUBESTACIÓN	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN	
			INICIO	FIN
S.E TARAPOTO	TA-S02	LAMAS, Cacatachi, Cuñumbuque, Tabalosos, Pinto Recodo, Zapatero, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	TA-S06	JUAN GUERRA, Las Palmas, Shapaja, Chazuta, Sauce, Pilluana, Tres Unidos, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E PONGO DE CAYNARACHI	PC-S01	Pelejo, Barranquita, Papaplaya, Huimbayoc, Sangamayoc, Nuevo San Juan, Pongo De Caynarachi, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	PC-S02	Alianza, Pampa Hermosa, Davicillo, Convento, Miguel Grau, Bonilla, Santo Tomás, 30 de Agosto, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E YURIMAGUAS	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de Agosto, Madereros, Moraillos, Bado, La Boca, Buena Vista, localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S04	PAMPA HERMOSA, Pintuyacuillo, Carachamayoc, Miguel Grau, San Juan de Pamplona, San Francisco, 30 de Agosto, Independencia, Roca Fuerte, Puerto Perú, Quinayoc, Las Palmeras, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S05	MUNICHIS, San Rafael, Varadero, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S06	PUERTO PORTUARIO COPAM	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S07	HOSPITAL SANTA GEMA	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E JUANJUI	JU-S01	LA MERCED, Cercado de la Ciudad de Juanjui, Barrio Santa Rosa, CORPAC S.A Juanjui, Telefónica Móviles S.A., Banco de Crédito del Perú, EsSalud Juanjui y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S02	JUANJUI CENTRO, Jr. Huallaga, Jr. Eduardo Peña Meza, Jr. Leticia, Bombo MPMC, Banco BCP, Banco BBVA, Banco de la Nación, SUNARP, Telefónica del Perú.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S03	JUANJUCILLO, Carretera F.B.T, Aserradero Tarapoto S.A.C., Maderera del Reino, Aserradero Victoria S.A.C, Algodones Orgánicas de la Selva S.A.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S04	BARRIO LA VICTORIA, Villa Prado, San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector Chimbira, Sector Kevil, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S05	CAMPANILLA, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E BELLAVISTA	BE-S01	SAPOSOA, Tingo de Saposoa, Jerusalén, Sacanche, Eslabón, Piscocayacu, El Dorado, Armanayacu, Nuevo Horizonte, José Olaya, Almendras, Nuevo San Martín, Nuevo San Andrés, Montevideo, Shima, Pasarraya, Nueva Vida y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S03	BIAVO, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Cusco, Barranca, José Olaya, Nuevo San Martín y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S04	PICOTA, Puerto Rico, Caspizapa, Santa Rosillo, Pucacaca, Chinchá Alta, Nuevo Codo, Buenos Aires, San Antonio de Paujilzapa, Santo Tomás de Paujilzapa, Tingo de Ponaza, Pucushcayacu y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S05	SAN JOSÉ DE SISA, Carhuapoma, Dos Unidos, Consuelo, San Pablo, Fausa Laminsta, Fausa Sapina, Santa Rosa, Algarrobo, Agua Blanca, Shatoja, San Martín de Alao, Alto Roque, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S06	CIUDAD BELLAVISTA, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Piso, Barrio San Juan, Barrio Intiyacu, y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S07	SAN HILARION, Barrio el Porvenir, Limón, Santa Catalina, San José, La Libertad, San Rafael, Panamá, Puente Sisa, Nuevo Egipto, Canaán, Nuevo Esperanza, Barrio San Juan, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E MOYOBAMBA	MO-S02	SAN JOSÉ, Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascacio, Perla de Indaíne, El Morro, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E RIOJA	RI-S04	SORITOR, Calzada, Habana, San Juan de Tangumi, Santo Domingo, Calora, Tingana, y localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E NUEVA CAJAMARCA	NC-S01	SAN FERNANDO, Yuracyacu, Sinamal, Tahuantinsuyo, Atumplaya, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E CCSS	CCSS	Cemento Selva.	05:30 hrs.	17:30 hrs.

***NOTA:** Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1122 Tingo María – Aucayacu 138 kV**, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Gerencia Regional San Martín,
Lunes, 24 de agosto de 2026.



¡ATENCIÓN, USUARIO!

NUEVOS NÚMEROS DE FONOSERVICIO

a partir de este 20 de julio de 2026

LORETO

01 5001879

SAN MARTÍN

01 5002059

AMAZONAS

01 5002391

CAJAMARCA

01 5002392

FOTOVOLTAICOS ERGÓN

01 5003237

WHATSAPP

990 486829

Las líneas estarán disponibles las 24 horas del día para atender emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias referentes al servicio eléctrico.



www.gob.pe/elor



@elorsaoficial

Radio San Antonio ¡EXPANDE! su señal

¡Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde del MTC y muy pronto estará al aire en:



Alianza – La Unión
Pampa Hermosa
Huimbayoc – Navarro
Papaplaya - Pelejo
Tarapoto y Lamas

**¡Radio San Antonio, la más potente...
ahora llega a más lugares!**

Diario

HIY